



Universidad
Europea CANARIAS

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

La Educación Física y su aporte para una vida saludable.

Pérez Roldán, Alberto.

TRABAJO FINAL DEL MÁSTER UNIVERSITARIO DE FORMACIÓN DE PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA, BACHILLERATO, FORMACIÓN PROFESIONAL, ENSEÑANZA DE IDIOMAS Y ENSEÑANZAS DEPORTIVAS.

Dirigido por Batista Espinosa, Francisco.

Convocatoria de julio de 2022.

Índice

Resumen	4
1. Introducción y justificación	5
1.1. ¿Qué es una programación y para qué programar?	7
1.2. Criterios seguidos para elaborar la programación	8
1.3. Marco normativo	9
2. Contextualización	12
2.1. Características del entorno escolar	12
2.2. Centro	12
2.3. Aula	12
2.4. Alumnado	13
3. Concreción curricular	15
3.1. Objetivos de la etapa	15
3.2. Objetivos de nuestra materia y contribución a las competencias	15
3.3. Contribución a los objetivos de etapa	17
3.4. Criterios de evaluación, Contenidos y Estándares de Aprendizaje evaluables	17
3.5. Unidades de programación	18
4. Metodología	31
4.1. Principios metodológicos	31
4.2. Estrategias	33
4.3. Tipos de actividades	34
4.4. Agrupamientos	34
4.5. Actividades complementarias	35
4.6. Criterios organizativos: espacios y temporalización de las unidades didácticas	36
4.7. Materiales y recursos didácticos	37
5. Atención a la diversidad	38
5.1. Aspectos generales y normativa	38
5.2. Medidas ordinarias	39
5.3. Medidas extraordinarias	40
5.4. Otras medidas	41

6. Educación en valores, planes y programas	42
6.1. Educación en valores desde la asignatura.....	42
6.2. Desarrollo de la comunicación lingüística	43
6.3. Integración de las TIC	43
6.4. Planes y programas del centro	44
6.5. Concreción en la programación de los planes institucionales del centro.....	44
7. Evaluación del aprendizaje del alumnado.....	47
7.1. Procedimientos e instrumentos de evaluación.....	47
7.2. Criterios de calificación.....	48
7.3. Planes de refuerzo y evaluación	49
8. Conclusión	49
9. Referencias	51
Anexos.....	55

Resumen.

La implementación de programaciones didácticas en el área de Educación Física de la Educación Secundaria Obligatoria (ESO), a partir de la acción motriz, promueve la salud física y mental del alumnado, como parte imprescindible de su proceso formativo permitiendo la creación, la planificación, organización, ejecución y evaluación de su desarrollo integral, acorde al contexto actual y a los objetivos y principios educativos en los que se sustenta el currículo vigente y abierto de la comunidad autónoma de Canarias. La metodología que se aplicó en la programación didáctica dirigida a los alumnos de 2º de ESO. En cuanto a la evaluación se tomó en cuenta el desenvolvimiento práctico-teórico (grupal e individual) a partir de las estrategias acogidas por los docentes y establecidas en la normativa legal vigente, así como a los objetivos pedagógicos planteados, acorde a sus capacidades físicas e intelectuales. Desde un enfoque metodológico integrador, se propició el uso de estrategias en función de las necesidades, requerimientos e intereses particulares del estudiantado. Las actividades colaborativas, permiten asumir una serie de roles para ejecutar las actividades; con ello, se favorece un ambiente educativo armónico, donde la creatividad y la corresponsabilidad de cada integrante es fundamental para el logro de los fines planteados. Las estrategias didácticas facilitaron la implementación de los aprendizajes de una manera significativa, amena y divertida. Las estrategias fueron múltiples y complementarias, esto se debe a que el aprendizaje está sometido a una gama de alternativas. Entre ellas se pueden nombrar los contenidos curriculares, la edad y género del estudiantado, la uniformidad o diversidad del grupo-clase, los conocimientos previos, el nivel de motivación y los recursos de que se dispone, en concordancia con una interacción activa entre pares y docentes en todos los niveles o cursos educativos.

Palabras clave: Educación física, Unidad didáctica, Programación, Educación, Educación Secundaria Obligatoria.

1. Introducción y justificación.

La implementación de actividades deportivas y recreativas en el área de Educación Física de la Educación Secundaria Obligatoria (ESO), a partir de la acción motriz, promueve la salud física y mental del alumnado, como parte imprescindible de su proceso formativo permitiendo la creación, la planificación, organización, ejecución y evaluación de su desarrollo integral, acorde al contexto actual y a los objetivos y principios educativos en los que se sustenta el currículo vigente y abierto de la comunidad autónoma de Canarias.

Por tal razón, es necesario que en la etapa de ESO se establezcan contenidos en el área de Educación Física a partir de programaciones didácticas pertinentes a esta asignatura, como establece (Arjona, 2010, p. 6) “instrumento fundamental que ayuda y orienta al profesorado en el desarrollo del proceso de Enseñanza-Aprendizaje, evitando así, la improvisación en la práctica educativa y favoreciendo una enseñanza de calidad”.

En tal sentido, la presente programación didáctica plantea de acuerdo a las necesidades, intereses y motivaciones de la población estudiantil de 2º de ESO diversas actividades específicas, sistémicas e integradoras como parte de la demanda pedagógica del área, con el fin de contribuir con la capacidad física y personal a través de la adquisición de contenidos y constructos significativos, en donde esta población es responsable de su propio proceso formativo. Cabe señalar que entre los criterios para la elaboración de la programación didáctica de Educación Física en 2º de ESO están los siguientes:

- El desarrollo de la programación está dirigida a los alumnos del Colegio Internacional privado y bilingüe.
- La selección de actividades y metodologías pedagógicas enfocadas a la acción motriz como elemento principal de la asignatura, estimularán la comunicación asertiva entre pares y con los docentes, la capacidad de integración, creatividad, autonomía, cooperación y participación en las tareas asignadas.
- El desarrollo de una gama de competencias curriculares de acuerdo a un marco contextual real promoverán la formación de valores y actitudes deportivas, sociales y educativas que contribuyen a la formación integral del alumnado.
- La fomentación de contenidos y constructos acordes a las necesidades e intereses de los adolescentes como parte de una normativa y praxis educativa que imparte el proceso de aprendizaje/enseñanza a partir del trabajo colaborativo, grupal,

participativo, cultural y deportivo con normas y reglas claras y establecidas en el currículo nacional y de la comunidad autónoma de Canarias.

- El desarrollo de un aprendizaje significativo, autocrítico, reflexivo, dinámico y transformador como parte de la inclusión socio-educativa de los estudiantes a partir de las prácticas deportivas y recreativas para los estudiantes.

Por lo tanto, la metodología que se aplicará en la programación didáctica dirigida a los alumnos de 2º de ESO, pondrá en marcha todos los recursos referentes a la implementación de unidades de aprendizaje que se describirán más adelante y de acuerdo a los espacios que otorga el centro educativo y sus adyacencias. En cuanto a la evaluación se tomará en cuenta el desenvolvimiento práctico-teórico (grupales e individual) a partir de las estrategias acogidas por los docentes y establecidas en la normativa legal vigente, así como a los objetivos pedagógicos planteados, acorde a sus capacidades físicas e intelectuales.

Así mismo, la implementación de esta programación se fundamenta en cada uno de los decretos y leyes dirigidas a la Educación Secundaria Obligatoria a nivel nacional y estatal en materia de diseño curricular, enfocados en el desarrollo del proceso formativo del alumnado y en el desempeño académico del docente en pro de una formación integral, activa, dinámica y significativa, asimismo, orientadora en principios de gestión, pedagógicos, competitivos, instructivos y evaluativos desde una inclusión escolar coherente y exitosa, con la finalidad de consolidar y generar aspectos formales como los humanísticos, artísticos, científicos y tecnológicos, así como a nivel deportivo y recreativo, proporcionándole al estudiante la posibilidad de adquirir constructos favorables para su desenvolvimiento socio-educativo, en donde éste es protagonista de su propio proceso escolar.

A nivel contextual, es imprescindible implementar esta normativa legal puesto que contribuye con el estudio y conocimiento de la Comunidad Autónoma de Canarias en las diferentes materias o asignaturas asignadas en cada etapa como concreción valorativa y socio-cognitiva desde su realidad y su entorno, en corresponsabilidad con los entes directos de la educación y formación del alumnado, su continuidad en el aprendizaje y la sostenibilidad en el tiempo dentro de una sociedad concreta.

1.1. ¿Qué es una programación y para qué programar?

Programar es anticiparse, programar y elaborar un plan de acción para que esta no se implemente de manera improvisada, en un momento y lugar concreto.

Según la Real Academia Española, programar es:

“1. Formar programas, previa declaración de lo que se piensa hacer y anuncio de las partes de que se ha de componer un acto o espectáculo o una serie de ellos. 2. Idear y ordenar las acciones necesarias para realizar un proyecto. 3. Preparar ciertas máquinas o aparatos para que empiecen a funcionar en el momento y en las formas deseadas. 4. Elaborar programas para su empleo en computadoras” (p. s/n).

Barcia y Rodríguez (2011) define la programación didáctica como aquel conglomerado de unidades de aprendizaje organizadas y continuas para cada una de las áreas en cada uno de los niveles o ciclos, en la cual se desglosan los diversos aspectos curriculares exigidos por la normativa legal vigente, tales como: objetivos, contenidos programáticos, estrategias metodológicas, recursos existentes, actividades evaluativas y los lineamientos sobre la atención a la diversidad. Llorent (2019) considera que la programación didáctica es “el instrumento docente sobre la planificación del proceso de enseñanza-aprendizaje, que cuenta con todos los elementos curriculares, para sistematizar y prever el trabajo escolar en un contexto determinado” (p. 42).

Por ende, la programación didáctica es una herramienta abierta y flexible de planificación, organización y control de la actuación pedagógica de los centros escolares, la cual se implementa dentro de un período concreto y facilita anticipar, sistematizar, evaluar y revisar los diversos procesos educativos que implican diversos apartados, tales como: competencias básicas, objetivos, contenidos, criterios de evaluación, metodología y atención a la diversidad, además se debe realizar su debida justificación y contextualización del centro escolar. Asimismo, la programación didáctica parte de tres etapas imprescindibles para su óptima implementación, como la fase previa, de elaboración y la fase de aplicación y evaluación (Cabrera y Rodríguez, S/F y Arjona, 2010):

- I. Etapa previa, en esta parte se identifican y analizan la normativa legal vigente con referencia al diseño curricular, los diversos currículos existentes (dependiendo del nivel o ciclo formativo), la consecución de la programación acorde a los cursos

preliminares, el Proyecto Educativo del Centro y su programación General Anual, así como todo lo relacionado a la funcionalidad, evaluación y desarrollo de la FCT, propuestas de mejora de la memoria del curso anterior, plan de mejora del centro, entre otros.

- II. Elaboración, se diseña la programación de acuerdo al ciclo formativo y a la comunidad Autónoma al que va dirigido y en vinculación directa con el equipo educativo existente y el diagnóstico arrojado.
- III. Aplicación y Evaluación, se ejecuta y verifica lo elaborado en la etapa anterior, adecuando los objetivos que respalden y consoliden la contextualización de la misma.

La programación didáctica, se emplea para concretar y consolidar directrices de organización y secuenciación de diversas actividades pedagógicas y administrativas a ejecutarse en el centro, en pro de la acción formativa y la incorporación de contenidos curriculares pertinentes para generar un proceso educativo permanente, coherente, competencial y que garanticen la adquisición de los resultados de aprendizaje de calidad y por un ende el logro de los objetivos planteados.

1.2. Criterios seguidos para elaborar la programación.

Aunque el docente sea el encargado principal de la elaboración tanto de la programación didáctica como del aula, esta debe elaborarse de manera conjunta por todos los profesores del ciclo. La programación didáctica ayudará a los docentes a estar preparados ante el desarrollo de habilidades cognitivas de un área concreta y permitirá un orden y adaptación del mismo ante las características propias del contexto. Así, aunque aparezcan imprevistos, se podrán rectificar errores y añadir ideas sobre una base sólida (Gisbert y Blanes, 2013).

Esta debe sustentarse sobre la fundamentación pedagógica, el currículum vigente, tanto nacional como autonómico, y el Proyecto Educativo del Centro (PEC), establecido por toda la comunidad educativa que recoge los valores objetivos del centro teniendo en cuenta su entorno socio-cultural, y sobre la programación didáctica del curso anterior, analizando sus cambios y propuestas de mejora (Llorent, 2019).

Rodríguez, Molina y Martínez (2019) destacan las características de una buena programación didáctica. En primer lugar, esta debe adecuarse al contexto, en concreto al entorno socio-cultural del centro educativo, a la experiencia vivida por el maestro y a las particularidades y

necesidades de los educandos. En segundo lugar, debe ser realista y útil, ya que debe ser posible realizarla en un aula concreta.

En tercer lugar, debe ser flexible y abierta, porque en la realidad del aula aparecen imprevistos que generan cambios en el proceso socio-educativo. En cuarto lugar, debe ser viable, para cumplir con los objetivos de aprendizaje en el momento y lugar para los que ha sido diseñada. Por último, debe ser dinámica, influyendo la enseñanza en el aprendizaje y viceversa. Los elementos de una programación didáctica son aquellos que responden a cinco preguntas: ¿Qué enseñar? ¿Para qué enseñar? ¿Cómo enseñar? ¿Cuándo enseñar? ¿Cómo se puede mejorar?

1.3. Marco normativo.

- Constitución Española. Boletín Oficial del Estado, 311, de 29 de diciembre de 1978, 29313-29424, que promueve la corresponsabilidad del docente y el departamento didáctico de la elaboración de la programación del curso.
- El desarrollo de la educación en valores en el área de Educación Física se basa en el artículo 44, apartado 3, del Decreto 81/2010, de 8 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias, se introduce la necesidad de incluir en las programaciones didácticas “las estrategias de trabajo para el tratamiento transversal de la educación en valores”, así como “la concreción en cada área, materia, ámbito o módulo de los planes y programas de contenido pedagógico a desarrollar en el centro”.
- El Decreto 315/2015, de 28 de agosto, por el que se establece la ordenación de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias, implanta además que el desarrollo pleno del alumnado pasa por la integración curricular de los valores que permitan ese ejercicio responsable de la ciudadanía, ejercicio “responsable, consciente y respetuoso con los derechos y libertades fundamentales”, que como principios y objetivos que el propio Decreto se describen los valores que se deben incluir, tales como:

La igualdad efectiva entre hombres y mujeres. La equidad de género de manera global, el respeto hacia la diversidad de su orientación socio-afectiva, la integración femenina y su contribución socio-histórica al desarrollo de la humanidad, la prevención de la violencia de género y el fomento de la coeducación.

El desarrollo de hábitos y valores solidarios. Hacia una ciudadanía pluralista, democrática y crítica que promueva la igualdad en cualquier ámbito social, educativo, cultural, entre otros.

El afianzamiento de las competencias socio-afectivas. Para incrementar la autoestima, el autoconocimiento, el desarrollo socio-afectivo y los hábitos de cuidado, higiene y salud física y mental, como estilo de vida saludable a favor del desarrollo propio y general.

El fomento de actitudes responsables de acción, coacción y cuidado del entorno natural, social y cultural.

- Decreto 83/2016 se adopta una metodología integradora, en donde múltiples técnicas, estrategias y métodos pedagógicos que garanticen la adquisición de las competencias básicas mediante la inclusión escolar, la organización de actividades contextualizadas, la estimulación de capacidades físicas, cognitivas, creativas y psico-afectivas, la resolución de problemas desde un espacio dinámico, reflexivo, crítico y significativo, orientada a un proceso educativo en donde el protagonista de su formación es el alumno.
- Ley 6/2014, de 25 de julio, Canaria de Educación no Universitaria. Boletín Oficial del Estado, 238, de 1 de octubre de 2014, 77321-77371, por el que se establece la ordenación de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato, mediante el que se implantan las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria.
- Ley Orgánica de Educación 2/2006, de 3 de mayo. Boletín Oficial del Estado, 106, de 4 de mayo de 2006 y Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad de la Educación 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa. Boletín Oficial del Estado, 295, de 10 de diciembre de 2013, como soportes legales que emanan todas las normativas acerca de la realización de la programación didáctica planteada y la funcionalidad y organización del centro escolar.

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Boletín Oficial del Estado, 340, de 30 de diciembre de 2020, 122868-122953.
- Orden de 3 de septiembre de 2016, por la que se regulan la evaluación y la promoción del alumnado que cursa las etapas de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato, y se establecen los requisitos para la obtención de los títulos correspondientes, en la Comunidad Autónoma de Canarias. Boletín Oficial de Canarias, 177, de 13 de septiembre de 2016, 24775-24853, “la evaluación es un elemento determinante para una verdadera educación inclusiva que garantice el desarrollo de las personas y de la sociedad”.
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato. Boletín Oficial del Estado, 25, de 29 de enero de 2015, 6986-7003, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato describe la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología como “aquellas que inducen y fortalecen algunos aspectos esenciales de la formación de las personas que resultan fundamentales para la vida” (p. 6993).
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato. Boletín Oficial del Estado, 3, de 3 de enero de 2015, 169-545 para determinar la concreción curricular de la programación didáctica, en este caso de la materia de Educación física dirigida a los alumnos de 2do de ESO.
- Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional. Boletín Oficial del Estado, 275, de 17 de noviembre de 2021, 141583-141595.

2. Contextualización.

2.1. Características del entorno escolar.

El centro educativo se encuentra ubicado en una población conocida por su relevancia económica, cultural y deportiva, así como por un ecosistema de bosque mediterráneo que alberga gran cantidad de flora y fauna. Cerca de éste, se encuentra un importante nexo de comunicaciones (puerto y aeropuerto internacional) y ferroviarias, así como estructuras urbanísticas muy modernas con una riqueza en idiomas única por encontrarse en una zona geográfica situada en Europa y África.

Otra ventaja inigualable es que la mayoría de sus estudiantes residen en la población, por lo que el acceso al centro educativo es muy fácil para su llegada. Sin tener que dar nombres, describir el barrio y/o municipio donde se encuentra ubicado el centro escolar.

2.2. Centro.

El centro escolar privado cuenta con espacios de aprendizaje, amplios y luminosos e innovadores, en donde se distribuyen edificios individuales para cada etapa educativa, con modernas instalaciones deportivas (pabellón cubierto, gimnasio, piscina).

Este centro tiene a su cargo la responsabilidad de la educación formal de alumnos desde los 4 meses de edad hasta los 18 años, el mismo promueve el desarrollo de habilidades que garantizan un proceso de aprendizaje relevante, integral y con significación para el alumnado, potencializándolo de manera individual y logrando un enriquecimiento cognitivo de alta calidad educativa. Asimismo, implementa programas del Bachillerato Internacional (IB), conformado también por diversas actividades extraescolares, así como escuelas deportivas, talleres de oratoria y debate e intercambios con colegios internacionales, que brindan al alumno la oportunidad de enriquecer su formación desde la perspectiva holística.

2.3. Aula.

El aula de segundo de ESO está conformada por mobiliario moderno y ergonómico para el alumnado, así como, un equipamiento de última tecnología e instalaciones deportivas de primera calidad. La institución dispone de varias zonas para la práctica de la educación física, un pabellón cubierto, un gimnasio, piscina. En la entrada principal posee un pequeño patio donde se pueden realizar algunas actividades en días de lluvia.

Tras del edificio principal se cuenta con dos pistas acordes para el desarrollo de las clases de educación física. Se dispone de un pabellón polideportivo cubierto, que permite realizar la educación física los días de lluvia y de sol, además de una piscina que cuenta con todas las normas de seguridad requeridas para su uso. De acuerdo al material se encuentra organizado en material básico, que son pelotas, conos, aros, entre otros; los cuales son exclusivos para cada grupo de convivencia y que son desinfectados siempre antes de usar. Este material se guarda en una sala destinada para el material deportivo que se encuentra junto al pabellón polideportivo.

2.4. Alumnado.

El centro cuenta con un total de 1338 alumnos en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria. Sus edades oscilan entre 12 y 18 años aproximadamente. Asimismo se puede describir que el alumnado proviene en un 75% del colegio de Educación Primaria adscrito, mientras que un 20% de otros colegios públicos y el 5% restante lo hace de centros con convenio. Como media anual, un 80% del alumnado obtiene la titulación de la Educación Secundaria Obligatoria en formación bilingüe. Aproximadamente, el 60% del alumnado de Bachillerato no ha repetido curso a lo largo de su etapa escolar, mientras que un 30% ha repetido una vez y el 10% lo ha hecho dos veces. El futuro académico de estos alumnos gira en torno a los estudios universitarios en un 70% y a la Formación Profesional de Grado Superior en un 20%. El porcentaje restante se plantea otras opciones distintas a las anteriores.

Por otra parte, un 3% del alumnado reside en la residencia escolar situada en las instalaciones del centro educativo. Sabiéndose que el 30% de la población es extranjera y el 5% con diagnóstico NEAE. Con una distribución de 24 adolescentes en Segundo de ESO del grupo A y 27 en la sección B, éstos conforman ambos grupos con: **Segundo de ESO "A"**: 12 chicas y 12 chicos. Estos alumnos son de origen árabe, hispano y españoles, con uno de ellos con diagnóstico de NEAE el cual, no tiene dificultad para la realización de las actividades deportivas. **Segundo de ESO "B"**: 13 chicas y 14 chicos. Al igual que el primer grupo, estos alumnos son de origen árabe, hispano y españoles, con cuatro de ellos con diagnóstico de NEAE sin dificultad para la realización de las actividades deportivas.

Asimismo, se tomó en cuenta diversas características relevantes del alumnado que contribuirá a la aplicación de actividades acorde a su proceso cognitivo, social y psicológico, de esta manera el trabajo pedagógico será integral, a saber:

- Entre las características físicas que se observaron están: las medidas antropométricas (el aumento de estatura, talla y peso), modificaciones significativas en su aspecto físico, trastornos alimenticios como obesidad, bulimia o anorexia, entre otros.

Es importante que el trabajo pedagógico se enfatice en actividades que fortalezcan la autoestima, auto aceptación, hábitos alimenticios y de higiene saludables.

- A nivel psicológico, se determinó que en los grupos existe la capacidad de tolerancia, la comunicación asertiva, la actuación adecuada ante las diversas situaciones que se presentan en clases, el desarrollo de su sociabilidad con pares y profesores, entre otros. Asimismo se observó en algunos de ellos egocentrismo, inestabilidad psicoafectiva, poca comunicación con pares y profesores.
- Entre las características sociales se denotó que existe rebeldía, intolerancia en algunas de las actividades grupales y la poca participación en las mismas, sin embargo, en su mayoría la afinidad con compañeros y profesores es amena, armónica y con un trabajo colaborativo eficiente.

En primer lugar, si es posible hablar del alumnado del centro educativo, de la etapa del curso de referencia escogido y, por último, el grupo clase a la que va dirigida esta programación didáctica. Se puede hacer referencia a cantidad de alumnado, distribución por género, sus características socioculturales, diagnósticos de NEAE, peculiaridades, en definitiva, cualquier aspecto que deba de ser tenido en cuanto a la hora de realizar la programación.

3. Concreción curricular.

3.1. Objetivos de la etapa.

- La educación secundaria obligatoria contribuirá a desarrollar en el alumnado la responsabilidad de sus acciones, afianzar valores como la tolerancia, la solidaridad, el sentido crítico y ejercer correctamente la ciudadanía democrática, con igualdad de deberes y derechos en la sociedad, además de la adquisición de conocimientos en pro de una participación y formación integral socio-educativa.
- El desarrollo de competencias tecnológicas, éticas, culturales, comunicativas y científicas, así como deportivas y recreativas, que promueven el desarrollo personal y social desde un contexto concreto y una realidad que acerque a cada uno de los alumnos el aprender a vivir, convivir, aprender y hacer dentro y fuera del aula de clases.
- Por medio de los objetivos se busca valorar, conocer y respetar los diversos fundamentos históricos, geográficos, naturales, sociales y lingüísticos de relevancia en la Comunidad Autónoma, así como los del entorno más cercano, otorgando el valor adecuado para su conservación y cuidado.
- Por lo tanto, en cada uno de los decretos y leyes que se promulgan se recogen los principios pedagógicos y didácticos que fundamentan cabalmente las orientaciones metodológicas que dan vida a un diseño curricular que muestra la interacción de cada uno de sus componentes y vertientes, los cuales concretan y generan los diversos aspectos organizativos, de planificación y ejecución de un proceso académico integral y significativo para la Educación Secundaria Obligatoria, su evaluación, seguimiento y control en cada una de las asignaturas o materias, así como la manera de aplicar e implementar la integración de sus competencias como parte de su formación educativa.

3.2. Objetivos de nuestra materia y contribución a las competencias.

En cuanto a la contribución a las competencias se promueve desde la educación física el desarrollo de una formación integral y saludable a partir de la interdisciplinariedad de cada una de las materias que favorece el bienestar físico, socio-afectivo que contribuye en competencia en Comunicación lingüística (CL) cuando se genera un ambiente comunicativo, con vocabulario concreto y acorde a las normativas del plantel en pro a la resolución de

conflictos y a la consolidación de constructos significativos cuando se inserta al alumno en actividades deportivas y recreativas grupales y por ende que fomente el trabajo colaborativo y verbal entre pares y docentes.

En el desarrollo de la Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (**CMCT**), la Educación Física aporta a través de la actividad práctica y acción motriz diversos referentes teóricos con respecto al orden, secuenciación, trayectorias espaciales y dimensionales, unidades de medidas, geometría, así como la parte cuantitativa que permiten la familiarización con el posicionamiento en el tiempo y en el espacio por medio de la observación, identificación y comprensión de hechos y sucesos. Así mismo el alumno adquiere y comprende de una manera más detallada el buen funcionamiento de su cuerpo, conocimientos acerca de la garantía de su salud y la reflexión sobre las incidencias del sedentarismo a lo largo de su vida.

En la competencia digital (**CD**), la materia favorece un proceso formativo a través de la aplicación de la tecnología y la implementación de herramientas digitales que facilitan su formación académica. La competencia de aprender a aprender (**AA**) se promueve desde sus habilidades físicas y cognitivas los aprendizajes motores, colectivos e individuales, reflexionando sobre sus cambios fisiológicos, anatómicos y contextuales a partir de sus intereses, motivaciones y necesidades. Con respecto a las Competencias sociales y cívicas (**CSC**), la Educación Física contribuye a partir de las interacciones sociales producidas en el entorno escolar, la actuación individual y grupal, la aceptación de compañeros y docentes como parte de la inclusión socio-educativa y apropiarse de conceptos como autonomía, autoestima e igualdad de oportunidades desde el diálogo reflexivo en el aula de clases.

La toma de decisiones adecuada, responsable, reflexiva, crítica y autónoma, la constancia para el logro de objetivos y la actitud de auto-superación es parte de la contribución de la Educación Física al desarrollo del Sentido de Iniciativa y Espíritu Emprendedor (**SIEE**). De la misma forma, generar la creatividad, la resolución de situaciones o hechos conflictivos y la incidencia en la resolución de problemas prácticos es la aportación de la asignatura a la competencia.

Para la generación de la Conciencia y Expresiones Culturales (**CEC**) la educación física parte de la práctica deportiva y recreativa en donde el alumno puede expresar ideas,

sentimientos, emociones y vivencias a través de la incorporación de actividades socio-culturales y manifestaciones sociales desde el contexto en el que pertenece.

3.3. Contribución a los objetivos de etapa.

El área de Educación Física contribuye a los objetivos de la etapa a partir de la consolidación de una inclusión educativa, el conocimiento del cuerpo humano, el reconocimiento de los hábitos de cuidado e higiene y un medio ambiente saludable.

Asimismo, el alumnado adquiere habilidades sociales, psico-emocionales y físicas, que coadyuvan en el desarrollo de una convivencia sana, la corresponsabilidad ciudadana, promueve a través de sus distintas actividades el respeto, la tolerancia, la participación, el trabajo colaborativo, la capacidad de aprender a aprender, la solidaridad, disciplina, la resolución de conflictos, la toma de decisiones y el derecho a la igualdad como parte de una formación integral, reflexiva y crítica.

La Educación Física también aporta la comunicación asertiva, los conocimientos innovadores y transformadores al vincular la tecnología en el área, las expresiones socio-culturales y patrimoniales, las representaciones artísticas y recreativas y el conocimiento científico como parte de un proceso de enseñanza/aprendizaje dinámico.

3.4. Criterios de evaluación, Contenidos y Estándares de aprendizaje evaluables.

A continuación, se detallarán los Criterios de evaluación, Contenidos y Estándares de aprendizaje evaluables de la etapa escogida de 2º de ESO para la materia de Educación Física dónde se redactan en el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias, desglosados en la tabla 1, están:

Tabla 1. Criterios de evaluación, contenidos y estándares de aprendizaje para 2º ESO.

Criterios de evaluación	Contenidos	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>1. Diagnóstico inicial, para obtener información y datos relevantes del estudiantado, así como de sus características particulares y poder contextualizar sus aprendizajes según sus necesidades, motivaciones e intereses.</p> <p>2. Estado cognitivo, el progreso académico del alumno a partir de la evaluación formativa, sumativa, coevaluación y heteroevaluación, a través de trabajos grupales, la evaluación del cuaderno y fichas o registros de clases.</p> <p>3. Estado físico-motriz: la adquisición de las capacidades físicas y motrices evaluadas a partir de la observación directa, denotándose a través de test físico-motores, lista de observaciones, escala lickert.</p> <p>4. Estado afectivo-social, las actuaciones afectivas, el control de sus emociones, la toma de decisiones y la resolución de conflictos a través de actividades y dinámicas reflexivas es otra manera de evaluar la formación integral del alumno, en donde el docente aplicará la autoevaluación, la coevaluación y test actitudinales para su correspondiente evaluación.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. La Educación Física y su aporte a una vida saludable a partir de la práctica psicomotriz para la prevención del sedentarismo. 2. Resistencia aeróbica y flexibilidad. 3. Actividades artísticas y expresivas como parte patrimonial de Canarias. 4. Trabajos, cuaderno del alumnado, fichas de clase. 5. Activación y vuelta a la calma: finalidad, conceptos básicos, actividades deportivas destinadas a la temática. 6. Uso de la tecnología de la información, herramientas digitales y la comunicación para facilitar el desarrollo teórico-práctico de la materia. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aplica los aspectos básicos de las técnicas y habilidades específicas, de las actividades propuestas, respetando las reglas y normas establecidas. 2. Autoevalúa su ejecución con respecto al modelo técnico planteado. 3. Describe la forma de realizar los movimientos implicados en el modelo técnico. 4. Mejora su nivel en la ejecución y aplicación de las acciones técnicas respecto a su nivel de partida, mostrando actitudes de esfuerzo, auto exigencia y superación. 5. Explica y pone en práctica técnicas de progresión en entornos no estables y técnicas básicas de orientación, adaptándose a las variaciones que se producen, y regulando el esfuerzo en función de sus posibilidades. 6. Utiliza técnicas corporales, de forma creativa, combinando espacio, tiempo e intensidad. 7. Crea y pone en práctica una secuencia de movimientos corporales ajustados a un ritmo prefijado. 8. Colabora en el diseño y la realización de bailes y danzas, adaptando su ejecución a la de sus compañeros.

Fuente: Elaboración propia a partir de la normativa legal estatal y autonómica de Canarias.

3.5. Unidades de programación.

La presente programación didáctica fomenta el proceso de aprendizaje/enseñanza de la Educación Física desde la adecuación de los contenidos programáticos que faciliten la participación masiva del alumnado, la especificidad e individualidad del ritmo y estilo de

cada estudiante, el trabajo colaborativo en un contexto educativo ameno, equilibrado y dinámico, así como la interrelación positiva con la materia, sus pares y docentes para favorecer la formación académica e integral, que coadyuve al desarrollo de habilidades cognitivas, intelectuales, creativas, sociales, culturales y socio-afectivas a partir de actividades lúdicas y deportivas en el curso 2021-2022 dirigida a los alumnos de 2º de ESO.

N.º 1		TÍTULO: La Educación Física y su aporte a una vida saludable a partir de la práctica psicomotriz para la prevención del sedentarismo. ¡NO AL SEDENTARISMO!	
Curso: 2do ESO	Periodo de implementación: de la semana nº 01a la 10	Nº de sesiones: 10	Trimestre: 1º
Descripción: Reconocer la importancia de la educación física en hábitos de higiene, así como la valoración de una autoimagen positiva acorde una percepción reflexiva y autocrítica de su propio cuerpo como aporte a una vida saludable a partir de la práctica psicomotriz para la prevención del sedentarismo.		Justificación: Esta actividad le permite al alumnado la identificación de su estado condicional y así poder fomentar en ellos diversas actividades que les faciliten su mantenimiento y conocimiento de un estilo de vida y alimentación saludable.	
FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR			
CRITERIO/S DE EVALUACIÓN		COMPETENCIAS	
Código: SEFIO2C02 SEFIO2C04	Descripción: Diagnóstico inicial , para obtener información y datos relevantes del estudiantado, así como de sus características particulares y contextualizar sus aprendizajes según sus necesidades, motivaciones e intereses. Estado cognitivo , a partir de la evaluación formativa, sumativa, coevaluación y heteroevaluación, a través de trabajos grupales, la evaluación del cuaderno y fichas o registros de clases. Estado físico-motriz: la adquisición de las capacidades físicas y motrices evaluadas a partir de la observación directa, denotándose a través de test físico-motores, lista de observaciones, escala lickert. Estado afectivo-social , las actuaciones afectivas, el control de sus emociones, la toma de decisiones y la resolución de conflictos a través de actividades y dinámicas reflexivas, en donde se aplicará la autoevaluación, la coevaluación y test actitudinales para su correspondiente evaluación.	(CL), (CMCT), (AA), (CSC), (CEC).	
CONTENIDOS		ESTÁNDARES DE APRENDIZAJES EVALUABLES	
Movilidad articular y elongación. Carreras cortas de intervalos. Desplazamientos. Trote continuo. Circuito de entrenamiento de repeticiones fijas.		1, 2, 3, 6, 7.	
FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA	MODELO DE ENSEÑANZA: (ICIE), (INV), (FORC), (EXPO), (DEDU), (ORGP), (IGRU), (JROL), (EDIR), (SIM), (END).		
	FUNDAMENTOS METODOLÓGICOS: Aprendizaje cooperativo, Aprendizaje basado en proyectos, Aprendizaje basado en problemas, Aprendizaje basado en el pensamiento: Rutinas y destrezas de pensamiento, Gamificación, etc.		
	CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS: Estrategias didácticas: <ul style="list-style-type: none"> Instructivas, en donde los alumnos oyen con atención la voz del profesor para que éste les oriente el trabajo o rutina práctica. La asignación de experiencias prácticas planificadas y propuestas que se realizan dentro del aula como circuitos o práctica de algún deporte en específico. El trabajo colaborativo en parejas o en grupos reducidos (3 o 4 estudiantes). La resolución de situaciones concretas y el descubrimiento guiado en las diversas actividades propuestas. Uso de herramientas digitales y tecnológicas que se aplican en cada una de las unidades didácticas. Actividades: <ul style="list-style-type: none"> Actividades iniciales en cada sesión de clases (actividades de calentamiento). Actividades físicas de desarrollo motriz. Actividades de vuelta a la calma. 		
	AGRUPAMIENTOS: (TIND), (TPAR), (PGRU), (GGRU), (GHET), (GINT).		
ESPACIOS: Cancha polideportiva, Gimnasio interior, Pabellón deportivo, Patios inmersos al plantel, Áreas circundantes a la institución como: áreas verdes (parques, caminaderas, complejo polideportivo), Espacios abiertos que se pueden tomar en cuenta para realizar las actividades relacionadas con circuitos de estaciones y minicircuitos, o actividades recreativas al aire libre, aula de informática con la finalidad de adquirir las competencias básicas como parte de su			

	formación integral.		
	RECURSOS: Pelotas de baloncesto, de mini rugby adaptado, de foam, balonmano, Material para jugar bádminton, Discos voladores, Pelotas de plumas o indiacas, Conos, conos chinchas, Arcos y mini porterías, Red de voleibol, baloncesto, mini tenis, Colchonetas, Potro, bancos suecos, picas, protecciones, Balones medicinales, Brújulas, combas, Equipos de sonido móvil.		
N.º 2	TÍTULO: Resistencia aeróbica y flexibilidad y su aporte a una vida saludable a partir de la práctica psicomotriz para la prevención del sedentarismo.		
Curso: 2do ESO	Periodo de implementación: de la semana nº 10 a la 22	Nº de sesiones: 7	Trimestre: 1º
Descripción: Reconocer e identificar las articulaciones del cuerpo humano, cuál es su función y cómo debemos mantenerlo.		Justificación: Se pondrán en práctica diferentes habilidades de flexibilización y motrices en función del nivel del alumnado. Con ello se pretende conocer y mejorar el esquema personal y favorecer la auto superación personal mediante el trabajo colaborativo.	
FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR			
CRITERIO/S DE EVALUACIÓN		COMPETENCIAS	
Código: SEFI02C01 SEFI02C04	Descripción: Diagnóstico inicial , para obtener información y datos relevantes del estudiantado, así como de sus características particulares y contextualizar sus aprendizajes según sus necesidades, motivaciones e intereses. Estado cognitivo , a partir de la evaluación formativa, sumativa, coevaluación y heteroevaluación, a través de trabajos grupales, la evaluación del cuaderno y fichas o registros de clases. Estado físico-motriz: la adquisición de las capacidades físicas y motrices evaluadas a partir de la observación directa, denotándose a través de test físico-motores, lista de observaciones, escala lickert. Estado afectivo-social , las actuaciones afectivas, el control de sus emociones, la toma de decisiones y la resolución de conflictos a través de actividades y dinámicas reflexivas, en donde se aplicará la autoevaluación, la coevaluación y test actitudinales para su correspondiente evaluación.	(CMCT), (AA), (CSC), (SIEE), (CEC).	
CONTENIDOS		ESTÁNDARES DE APRENDIZAJES EVALUABLES	
Circuitos: realización de los diferentes ejercicios aeróbicos. Retos cooperativos.		1, 3, 4, 6, 7.	
FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA	MODELO DE ENSEÑANZA: (ICIE), (INV), (FORC), (EXPO), (DEDU), (ORGP), (IGRU), (JROL), (EDIR), (SIM), (END).		
	FUNDAMENTOS METODOLÓGICOS: Aprendizaje cooperativo, Aprendizaje basado en proyectos, Aprendizaje basado en problemas, Aprendizaje basado en el pensamiento: Rutinas y destrezas de pensamiento, Gamificación, etc.		
	CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS: Estrategias didácticas: <ul style="list-style-type: none"> • Instructivas, en donde los alumnos oyen con atención la voz del profesor para que éste les oriente el trabajo o rutina práctica. • La asignación de experiencias prácticas planificadas y propuestas que se realizan dentro del aula como circuitos o práctica de algún deporte en específico. • El trabajo colaborativo en parejas o en grupos reducidos (3 o 4 estudiantes). • La resolución de situaciones concretas y el descubrimiento guiado en las diversas actividades propuestas. • Uso de herramientas digitales y tecnológicas que se aplican en cada una de las unidades didácticas. Actividades: <ul style="list-style-type: none"> • Actividades iniciales en cada sesión de clases (actividades de calentamiento). • Actividades físicas de desarrollo motriz. • Actividades de vuelta a la calma. 		
	AGRUPAMIENTOS: (TIND), (TPAR), (PGRU), (GGRU), (GHET), (GINT).		
	ESPACIOS: Cancha polideportiva, Gimnasio interior, Pabellón deportivo, Patios inmersos al plantel, Áreas circundantes a la institución como: áreas verdes (parques, caminaderas, complejo polideportivo), Espacios abiertos que se pueden tomar en cuenta para realizar las actividades relacionadas con circuitos de estaciones y mini circuitos, o actividades recreativas al aire libre, aula de informática con la finalidad de adquirir las competencias básicas como parte de su formación integral.		
RECURSOS: Pelotas de baloncesto, de mini rugby adaptado, de foam, balonmano, Material para jugar bádminton, Discos			

	voladores, Pelotas de plumas o indiacas, Conos, conos chinchas, Arcos y mini porterías, Red de voleibol, baloncesto, mini tenis, Colchonetas, Potro, bancos suecos, picas, protecciones, Balones medicinales, Brújulas, combas, Equipos de sonido móvil.		
N.º 3	TÍTULO: Actividades artísticas y expresivas como parte patrimonial de Canarias.		
Curso: 2do ESO	Periodo de implementación: de la semana nº 22 a la 30	Nº de sesiones: 5	Trimestre: 1º
Descripción: Reconocer las actividades artísticas y expresivas como parte patrimonial de Canarias, considerando no sólo el aprendizaje académico sino la interacción del alumno con su deconstrucción de paradigmas cognitivos y lo asimilado durante el curso como parte de sus experiencias significativas a partir de su contexto socio-cultural.		Justificación: Promueve en el alumnado conocer y practicar los juegos, bailes y deportes tradicionales más significativos de nuestra comunidad, incluyendo la celebración de la festividad del día de Canarias, como parte del reconocimiento de los hechos socioculturales que se manifiestan a través de la práctica deportiva.	
FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR			
CRITERIO/S DE EVALUACIÓN		COMPETENCIAS	
Código: SEFI02C02	Descripción: Diagnóstico inicial , para obtener información y datos relevantes del estudiantado, así como de sus características particulares y contextualizar sus aprendizajes según sus necesidades, motivaciones e intereses. Estado cognitivo , a partir de la evaluación formativa, sumativa, coevaluación y heteroevaluación, a través de trabajos grupales, la evaluación del cuaderno y fichas o registros de clases. Estado físico-motriz: la adquisición de las capacidades físicas y motrices evaluadas a partir de la observación directa, denotándose a través de test físico-motores, lista de observaciones, escala lickert. Estado afectivo-social , las actuaciones afectivas, el control de sus emociones, la toma de decisiones y la resolución de conflictos a través de actividades y dinámicas reflexivas, en donde se aplicará la autoevaluación, la coevaluación y test actitudinales para su correspondiente evaluación.	(CL), (CD), (AA), (CSC), (SIEE), (CEC).	
CONTENIDOS		ESTÁNDARES DE APRENDIZAJES EVALUABLES	
Realización de tareas físico-motrices dirigidas a las tradiciones de Canarias. Práctica y recopilación de bailes de Canarias. Realización de movimientos corporales globales y segmentarios con una base rítmica, destacando su valor expresivo. Realización y aceptación de trabajos cooperativos y colaborativos para la consecución de objetivos individuales y grupales. Experimentación, a través del gesto y la postura, de actividades expresivas encaminadas al control corporal y a la comunicación no verbal con los demás. Improvisación de situaciones expresivas individuales y colectivas como medio de comunicación espontánea.		1, 2, 4, 5, 6, 7,8.	
FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA	MODELO DE ENSEÑANZA: (ICIE), (INV), (FORC), (EXPO), (DEDU), (ORGP), (IGRU), (JROL), (EDIR), (SIM), (END).		
	FUNDAMENTOS METODOLÓGICOS: Aprendizaje cooperativo, Aprendizaje basado en proyectos, Aprendizaje basado en problemas, Aprendizaje basado en el pensamiento: Rutinas y destrezas de pensamiento, Gamificación, etc.		
	CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS: Estrategias didácticas: <ul style="list-style-type: none"> Instructivas, en donde los alumnos oyen con atención la voz del profesor para que éste les oriente el trabajo o rutina práctica. La asignación de experiencias prácticas planificadas y propuestas que se realizan dentro del aula como circuitos o práctica de algún deporte en específico. El trabajo colaborativo en parejas o en grupos reducidos (3 o 4 estudiantes). La resolución de situaciones concretas y el descubrimiento guiado en las diversas actividades propuestas. Uso de herramientas digitales y tecnológicas que se aplican en cada una de las unidades didácticas. Actividades: <ul style="list-style-type: none"> Actividades iniciales en cada sesión de clases (actividades de calentamiento). Actividades físicas de desarrollo motriz. Actividades de vuelta a la calma. 		
	AGRUPAMIENTOS: (TIND), (TPAR), (PGRU), (GGRU), (GHET), (GINT).		

	ESPACIOS: Cancha polideportiva, Gimnasio interior, Pabellón deportivo, Patios inmersos al plantel, Áreas circundantes a la institución como: áreas verdes (parques, caminaderas, complejo polideportivo), Espacios abiertos que se pueden tomar en cuenta para realizar las actividades relacionadas con circuitos de estaciones y minicircuitos, o actividades recreativas al aire libre, aula de informática con la finalidad de adquirir las competencias básicas como parte de su formación integral.		
	RECURSOS: Pelotas de baloncesto, de minirugby adaptado, de foam, balonmano, Material para jugar bádminton, Discos voladores, Pelotas de plumas o indiacas, Conos, conos chinchas, Arcos y mini porterías, Red de voleibol, baloncesto, minitenis, Colchonetas, Potro, bancos suecos, picas, protecciones, Balones medicinales, Brújulas, combas, Equipos de sonido móvil.		
N.º 4	TÍTULO: Uso de la tecnología de la información, herramientas digitales y la comunicación para facilitar el desarrollo teórico-práctico de la materia.		
Curso: 2do ESO	Periodo de implementación: de la semana nº 30 a la 42	Nº de sesiones: 6	Trimestre: 1º
Descripción: El uso de la tecnología de la información, herramientas digitales y la comunicación para facilitar el desarrollo teórico-práctico de la materia. Se enfoca en la proposición de actividades que permiten la realización de las mismas de una manera fácil y amena, asimismo, la interrelación entre los conocimientos y vivencias previas con la construcción y deconstrucción de nuevos constructos cognitivos como parte de sus experiencias significativas.		Justificación: Utilizaremos las herramientas TIC que dan soporte a la Gamificación, asimismo se usa como herramientas pedagógicas para guiar las prácticas y actividades deportivas y recreacionales, además de fomentar el desarrollo de habilidades cognitivas, sociales.	
FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR			
CRITERIO/S DE EVALUACIÓN		COMPETENCIAS	
Código: SEFI02C05	Descripción: Diagnóstico inicial , para obtener información y datos relevantes del estudiantado, así como de sus características particulares y contextualizar sus aprendizajes según sus necesidades, motivaciones e intereses. Estado cognitivo , a partir de la evaluación formativa, sumativa, coevaluación y heteroevaluación, a través de trabajos grupales, la evaluación del cuaderno y fichas o registros de clases. Estado físico-motriz : la adquisición de las capacidades físicas y motrices evaluadas a partir de la observación directa, denotándose a través de test físico-motores, lista de observaciones, escala lickert. Estado afectivo-social , las actuaciones afectivas, el control de sus emociones, la toma de decisiones y la resolución de conflictos a través de actividades y dinámicas reflexivas, en donde se aplicará la autoevaluación, la coevaluación y test actitudinales para su correspondiente evaluación.	(CL), (CMCT), (CD), (AA), (SIEE).	
CONTENIDOS		ESTÁNDARES DE APRENDIZAJES EVALUABLES	
Análisis y resolución de problemas mediante algoritmos. Diseño e impresión 3D de exposiciones realizadas en el aula sobre a educación física.		1, 2, 3, 4, 5.	
FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA	MODELO DE ENSEÑANZA: (ICIE), (INV), (FORC), (EXPO), (DEDU), (ORGP), (IGRU), (JROL), (EDIR), (SIM), (END).		
	FUNDAMENTOS METODOLÓGICOS: Aprendizaje cooperativo, Aprendizaje basado en proyectos, Aprendizaje basado en problemas, Aprendizaje basado en el pensamiento: Rutinas y destrezas de pensamiento, Gamificación, etc.		
	CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS: Estrategias didácticas: <ul style="list-style-type: none"> • Instructivas, en donde los alumnos oyen con atención la voz del profesor para que éste les oriente el trabajo o rutina práctica. • La asignación de experiencias prácticas planificadas y propuestas que se realizan dentro del aula como circuitos o práctica de algún deporte en específico. • El trabajo colaborativo en parejas o en grupos reducidos (3 o 4 estudiantes). • La resolución de situaciones concretas y el descubrimiento guiado en las diversas actividades propuestas. • Uso de herramientas digitales y tecnológicas que se aplican en cada una de las unidades didácticas. Actividades: <ul style="list-style-type: none"> • Actividades iniciales en cada sesión de clases (actividades de calentamiento). • Actividades físicas de desarrollo motriz. • Actividades de vuelta a la calma. 		
	AGRUPAMIENTOS: (TIND), (TPAR), (PGRU), (GGRU), (GHET), (GINT).		

	ESPACIOS: Cancha polideportiva, Gimnasio interior, Pabellón deportivo, Patios inmersos al plantel, Áreas circundantes a la institución como: áreas verdes (parques, caminaderas, complejo polideportivo), Espacios abiertos que se pueden tomar en cuenta para realizar las actividades relacionadas con circuitos de estaciones y minicircuitos, o actividades recreativas al aire libre, aula de informática con la finalidad de adquirir las competencias básicas como parte de su formación integral.		
	RECURSOS: Pelotas de baloncesto, de minirugby adaptado, de foam, balonmano, Material para jugar bádminton, Discos voladores, Pelotas de plumas o indiacas, Conos, conos chinchas, Arcos y mini porterías, Red de voleibol, baloncesto, minitenis, Colchonetas, Potro, bancos suecos, picas, protecciones, Balones medicinales, Brújulas, combas, Equipos de sonido móvil.		
N.º 5	TÍTULO: Conociendo mi entorno y lo maravilloso que es vivir en él		
Curso: 2do ESO	Periodo de implementación: de la semana nº 42a la 50	Nº de sesiones: 5	Trimestre: 2º
Descripción: Basada en la corresponsabilidad social, autónoma, reflexiva y crítica donde se fomente la comunicación asertiva y la resolución de hechos o situaciones acorde al contexto donde se encuentra. En este tipo de enseñanza el alumno debe ser responsable de su toma de decisiones, consciente de su proceso formativo y de organizar su propia actividad y acorde con la interrelación entre los conocimientos y vivencias previas con la construcción y deconstrucción de nuevos constructos cognitivos.		Justificación: Esta actividad le permite al alumnado la identificación de su estado condicional y así poder fomentar en ellos diversas actividades que les faciliten actividades al aire libre para un estilo de vida más saludable.	
FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR			
CRITERIO/S DE EVALUACIÓN		COMPETENCIAS	
Código: SEFI02C02	Descripción: Diagnóstico inicial , para obtener información y datos relevantes del estudiantado, así como de sus características particulares y contextualizar sus aprendizajes según sus necesidades, motivaciones e intereses. Estado cognitivo , a partir de la evaluación formativa, sumativa, coevaluación y heteroevaluación, a través de trabajos grupales, la evaluación del cuaderno y fichas o registros de clases. Estado físico-motriz: la adquisición de las capacidades físicas y motrices evaluadas a partir de la observación directa, denotándose a través de test físico-motores, lista de observaciones, escala lickert. 1. Estado afectivo-social , las actuaciones afectivas, el control de sus emociones, la toma de decisiones y la resolución de conflictos a través de actividades y dinámicas reflexivas, en donde se aplicará la autoevaluación, la coevaluación y test actitudinales para su correspondiente evaluación.	(CL), (AA), (CSC).	
CONTENIDOS		ESTÁNDARES DE APRENDIZAJES EVALUABLES	
Combinación de ejercicios. Lanzamiento y recepción de balones. Traslado a espacios abiertos y recreativos alrededor dl centro escolar		1, 2, 3, 4, 5, 6.	
FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA	MODELO DE ENSEÑANZA: (ICIE), (INV), (FORC), (EXPO), (DEDU), (ORGP), (IGRU), (JROL), (EDIR), (SIM), (END).		
	FUNDAMENTOS METODOLÓGICOS: Aprendizaje cooperativo, Aprendizaje basado en proyectos, Aprendizaje basado en problemas, Aprendizaje basado en el pensamiento: Rutinas y destrezas de pensamiento, Gamificación, etc.		
	CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS: Estrategias didácticas: <ul style="list-style-type: none"> • Instructivas, en donde los alumnos oyen con atención la voz del profesor para que éste les oriente el trabajo o rutina práctica. • La asignación de experiencias prácticas planificadas y propuestas que se realizan dentro del aula como circuitos o práctica de algún deporte en específico. • El trabajo colaborativo en parejas o en grupos reducidos (3 o 4 estudiantes). • La resolución de situaciones concretas y el descubrimiento guiado en las diversas actividades propuestas. • Uso de herramientas digitales y tecnológicas que se aplican en cada una de las unidades didácticas. Actividades: <ul style="list-style-type: none"> • Actividades iniciales en cada sesión de clases (actividades de calentamiento). • Actividades físicas de desarrollo motriz. • Actividades de vuelta a la calma. 		

		AGRUPAMIENTOS: (TIND), (TPAR), (PGRU), (GGRU), (GHET), (GINT).	
		ESPACIOS: Cancha polideportiva, Gimnasio interior, Pabellón deportivo, Patios inmersos al plantel, Áreas circundantes a la institución como: áreas verdes (parques, caminaderas, complejo polideportivo), Espacios abiertos que se pueden tomar en cuenta para realizar las actividades relacionadas con circuitos de estaciones y minicircuitos, o actividades recreativas al aire libre, aula de informática con la finalidad de adquirir las competencias básicas como parte de su formación integral.	
		RECURSOS: Pelotas de baloncesto, de minirugby adaptado, de foam, balonmano, Material para jugar bádminton, Discos voladores, Pelotas de plumas o indiacas, Conos, conos chinchas, Arcos y mini porterías, Red de voleibol, baloncesto, minitenis, Colchonetas, Potro, bancos suecos, picas, protecciones, Balones medicinales, Brújulas, combas, Equipos de sonido móvil.	
N.º 6		TÍTULO: Identificación de los segmentos corporales	
Curso: 2do ESO	Periodo de implementación: de la semana nº 50 a la 59	Nº de sesiones: 8	Trimestre: 2º
Descripción: Con ello se pretende conocer y mejorar el esquema personal y favorecer la auto superación personal mediante el trabajo colaborativo y el mantenimiento del centro escolar.		Justificación: Se pondrán en práctica diferentes habilidades de flexibilización y motrices en función del nivel del alumnado.	
FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR			
CRITERIO/S DE EVALUACIÓN		COMPETENCIAS	
Código: SEFI02C02	Descripción: Diagnóstico inicial , para obtener información y datos relevantes del estudiantado, así como de sus características particulares y contextualizar sus aprendizajes según sus necesidades, motivaciones e intereses. Estado cognitivo , a partir de la evaluación formativa, sumativa, coevaluación y heteroevaluación, a través de trabajos grupales, la evaluación del cuaderno y fichas o registros de clases. Estado físico-motriz: la adquisición de las capacidades físicas y motrices evaluadas a partir de la observación directa, denotándose a través de test físico-motores, lista de observaciones, escala lickert. Estado afectivo-social , las actuaciones afectivas, el control de sus emociones, la toma de decisiones y la resolución de conflictos a través de actividades y dinámicas reflexivas, en donde se aplicará la autoevaluación, la coevaluación y test actitudinales para su correspondiente evaluación.	(CMCT), (CD), (AA), (CSC), (CEC).	
CONTENIDOS		ESTÁNDARES DE APRENDIZAJES EVALUABLES	
Realización de circuitos. Lanzamiento y recepción de balones con las manos. Actividades de reciclaje enfocadas al mantenimiento de nuestro centro escolar y sus alrededores.		1, 2, 3, 4, 5, 6, 7,8.	
FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA	MODELO DE ENSEÑANZA: (ICIE), (INV), (FORC), (EXPO), (DEDU), (ORGP), (IGRU), (JROL), (EDIR), (SIM), (END).		
	FUNDAMENTOS METODOLÓGICOS: Aprendizaje cooperativo, Aprendizaje basado en proyectos, Aprendizaje basado en problemas, Aprendizaje basado en el pensamiento: Rutinas y destrezas de pensamiento, Gamificación, etc.		
	CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS: Estrategias didácticas: <ul style="list-style-type: none"> Instructivas, en donde los alumnos oyen con atención la voz del profesor para que éste les oriente el trabajo o rutina práctica. La asignación de experiencias prácticas planificadas y propuestas que se realizan dentro del aula como circuitos o práctica de algún deporte en específico. El trabajo colaborativo en parejas o en grupos reducidos (3 o 4 estudiantes). La resolución de situaciones concretas y el descubrimiento guiado en las diversas actividades propuestas. Uso de herramientas digitales y tecnológicas que se aplican en cada una de las unidades didácticas. Actividades: <ul style="list-style-type: none"> Actividades iniciales en cada sesión de clases (actividades de calentamiento). Actividades físicas de desarrollo motriz. Actividades de vuelta a la calma. 		
	AGRUPAMIENTOS: (TIND), (TPAR), (PGRU), (GGRU), (GHET), (GINT).		
	ESPACIOS: Cancha polideportiva, Gimnasio interior, Pabellón deportivo, Patios inmersos al plantel, Áreas circundantes a la institución como: áreas verdes (parques, caminaderas, complejo polideportivo), Espacios abiertos que se pueden tomar en cuenta para realizar las actividades relacionadas con circuitos de estaciones y minicircuitos, o		

	<p>actividades recreativas al aire libre, aula de informática con la finalidad de adquirir las competencias básicas como parte de su formación integral.</p> <p>RECURSOS: Pelotas de baloncesto, de minirugby adaptado, de foam, balonmano, Material para jugar bádminton, Discos voladores, Pelotas de plumas o indiacas, Conos, conos chinchas, Arcos y mini porterías, Red de voleibol, baloncesto, minitenis, Colchonetas, Potro, bancos suecos, picas, protecciones, Balones medicinales, Brújulas, combas, Equipos de sonido móvil.</p>		
N.º 7	TÍTULO: Voleando se aprende a ejercitar nuestro cuerpo. Iniciación		
Curso: 2do ESO	Periodo de implementación: de la semana nº59 a la 70	Nº de sesiones: 12	Trimestre: 2º
Descripción: Enmarcada en el conocimiento teórico y práctico sobre la disciplina del voleibol, como parte de su nivel coordinativo como cognitivo y de relación social.		Justificación: Promueve en el alumnado la práctica deportiva a partir de juegos y competencias en relación a la iniciación del voleibol.	
FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR			
CRITERIO/S DE EVALUACIÓN			COMPETENCIAS
Código: SEFI02C01 SEFI02C03 SEFI02C04	<p>Descripción: Diagnóstico inicial, para obtener información y datos relevantes del estudiantado, así como de sus características particulares y contextualizar sus aprendizajes según sus necesidades, motivaciones e intereses. Estado cognitivo, a partir de la evaluación formativa, sumativa, coevaluación y heteroevaluación, a través de trabajos grupales, la evaluación del cuaderno y fichas o registros de clases. Estado físico-motriz: la adquisición de las capacidades físicas y motrices evaluadas a partir de la observación directa, denotándose a través de test físico-motores, lista de observaciones, escala lickert. Estado afectivo-social, las actuaciones afectivas, el control de sus emociones, la toma de decisiones y la resolución de conflictos a través de actividades y dinámicas reflexivas, en donde se aplicará la autoevaluación, la coevaluación y test actitudinales para su correspondiente evaluación.</p>		(CL), (CMCT), (CD), (AA).
CONTENIDOS			ESTÁNDARES DE APRENDIZAJES EVALUABLES
Carreras a ritmo variado. Carreras a intervalos. Movilidad articular y elongación muscular. Desplazamientos en posición básica. Voleos continuos de balones altos. Voleos continuos de balones bajos. Saque de tenis. Formaciones defensivas. Reglas del voleibol.			1, 2, 3, 4, 5, 6.
FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA	MODELO DE ENSEÑANZA: (ICIE), (INV), (FORC), (EXPO), (DEDU), (ORGP), (IGRU), (JROL), (EDIR), (SIM), (END).		
	FUNDAMENTOS METODOLÓGICOS: Aprendizaje cooperativo, Aprendizaje basado en proyectos, Aprendizaje basado en problemas, Aprendizaje basado en el pensamiento: Rutinas y destrezas de pensamiento, Gamificación, etc.		
	<p>CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS: Estrategias didácticas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Instructivas, en donde los alumnos oyen con atención la voz del profesor para que éste les oriente el trabajo o rutina práctica. • La asignación de experiencias prácticas planificadas y propuestas que se realizan dentro del aula como circuitos o práctica de algún deporte en específico. • El trabajo colaborativo en parejas o en grupos reducidos (3 o 4 estudiantes). • La resolución de situaciones concretas y el descubrimiento guiado en las diversas actividades propuestas. • Uso de herramientas digitales y tecnológicas que se aplican en cada una de las unidades didácticas. <p>Actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Actividades iniciales en cada sesión de clases (actividades de calentamiento). • Actividades físicas de desarrollo motriz. • Actividades de vuelta a la calma. 		
	AGRUPAMIENTOS: (TIND), (TPAR), (PGRU), (GGRU), (GHET), (GINT).		
	<p>ESPACIOS: Cancha polideportiva, Gimnasio interior, Pabellón deportivo, Patios inmersos al plantel, Áreas circundantes a la institución como: áreas verdes (parques, caminaderas, complejo polideportivo), Espacios abiertos que se pueden tomar en cuenta para realizar las actividades relacionadas con circuitos de estaciones y minicircuitos, o actividades recreativas al aire libre, aula de informática con la finalidad de adquirir las competencias básicas como parte de su formación integral.</p> <p>RECURSOS: Pelotas de baloncesto, de minirugby adaptado, de foam, balonmano, Material para jugar bádminton, Discos</p>		

	voladores, Pelotas de plumas o indiacas, Conos, conos chinchas, Arcos y mini porterías, Red de voleibol, baloncesto, minitenis, Colchonetas, Potro, bancos suecos, picas, protecciones, Balones medicinales, Brújulas, combas, Equipos de sonido móvil.		
N.º 8	TÍTULO: Voleando se aprende a ejercitar nuestro cuerpo. Preparación a la práctica.		
Curso: 2do ESO	Periodo de implementación: de la semana nº 71a la 78	Nº de sesiones: 7	Trimestre: 2º
Descripción: Enmarcada en el conocimiento teórico y práctico sobre la disciplina del voleibol, como parte de su nivel coordinativo como cognitivo y de relación social.		Justificación: Promueve en el alumnado la práctica deportiva a partir de juegos y competencias en relación a la iniciación del voleibol, en una forma más avanzada.	
FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR			
CRITERIO/S DE EVALUACIÓN			COMPETENCIAS
Código: SEF102C01 SEF102C03 SEF102C04	Descripción: Diagnóstico inicial , para obtener información y datos relevantes del estudiantado, así como de sus características particulares y contextualizar sus aprendizajes según sus necesidades, motivaciones e intereses. Estado cognitivo , a partir de la evaluación formativa, sumativa, coevaluación y heteroevaluación, a través de trabajos grupales, la evaluación del cuaderno y fichas o registros de clases. Estado físico-motriz : la adquisición de las capacidades físicas y motrices evaluadas a partir de la observación directa, denotándose a través de test físico-motores, lista de observaciones, escala lickert. Estado afectivo-social , las actuaciones afectivas, el control de sus emociones, la toma de decisiones y la resolución de conflictos a través de actividades y dinámicas reflexivas, en donde se aplicará la autoevaluación, la coevaluación y test actitudinales para su correspondiente evaluación.		(CL), (CMCT), (CD), (AA).
CONTENIDOS			ESTÁNDARES DE APRENDIZAJES EVALUABLES
Carreras a ritmo variado. Carreras a intervalos. Movilidad articular y elongación muscular. Saque de tenis. Reglas del voleibol.			1, 2, 3, 4, 5, 6, 7,8.
FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA	MODELO DE ENSEÑANZA: (ICIE), (INV), (FORC), (EXPO), (DEDU), (ORGP), (IGRU), (JROL), (EDIR), (SIM), (END).		
	FUNDAMENTOS METODOLÓGICOS: Aprendizaje cooperativo, Aprendizaje basado en proyectos, Aprendizaje basado en problemas, Aprendizaje basado en el pensamiento: Rutinas y destrezas de pensamiento, Gamificación, etc.		
	CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS: Estrategias didácticas: <ul style="list-style-type: none"> • Instructivas, en donde los alumnos oyen con atención la voz del profesor para que éste les oriente el trabajo o rutina práctica. • La asignación de experiencias prácticas planificadas y propuestas que se realizan dentro del aula como circuitos o práctica de algún deporte en específico. • El trabajo colaborativo en parejas o en grupos reducidos (3 o 4 estudiantes). • La resolución de situaciones concretas y el descubrimiento guiado en las diversas actividades propuestas. • Uso de herramientas digitales y tecnológicas que se aplican en cada una de las unidades didácticas. Actividades: <ul style="list-style-type: none"> • Actividades iniciales en cada sesión de clases (actividades de calentamiento). • Actividades físicas de desarrollo motriz. • Actividades de vuelta a la calma. 		
	AGRUPAMIENTOS: (TIND), (TPAR), (PGRU), (GGRU), (GHET), (GINT).		
	ESPACIOS: Cancha polideportiva, Gimnasio interior, Pabellón deportivo, Patios inmersos al plantel, Áreas circundantes a la institución como: áreas verdes (parques, caminaderas, complejo polideportivo), Espacios abiertos que se pueden tomar en cuenta para realizar las actividades relacionadas con circuitos de estaciones y minicircuitos, o actividades recreativas al aire libre, aula de informática con la finalidad de adquirir las competencias básicas como parte de su formación integral.		
RECURSOS: Pelotas de baloncesto, de minirugby adaptado, de foam, balonmano, Material para jugar bádminton, Discos voladores, Pelotas de plumas o indiacas, Conos, conos chinchas, Arcos y mini porterías, Red de voleibol, baloncesto, minitenis, Colchonetas, Potro, bancos suecos, picas, protecciones, Balones medicinales, Brújulas, combas, Equipos de sonido móvil.			

N.º 9		TÍTULO: Voleando se aprende a ejercitar nuestro cuerpo. Consolidando la práctica.	
Curso: 2do ESO	Periodo de implementación: de la semana nº 80 a la 91	Nº de sesiones: 5	Trimestre: 3º
Descripción: Enmarcada en el conocimiento teórico y práctico sobre la disciplina del voleibol, como parte de su nivel coordinativo como cognitivo y de relación social.		Justificación: Promueve en el alumnado la práctica deportiva a partir de juegos y competencias en relación al voleibol. Juegos predeportivos.	
FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR			
CRITERIO/S DE EVALUACIÓN		COMPETENCIAS	
Código: SEFIO2C01 SEFIO2C03 SEFIO2C04	Descripción: Diagnóstico inicial , para obtener información y datos relevantes del estudiantado, así como de sus características particulares y contextualizar sus aprendizajes según sus necesidades, motivaciones e intereses. Estado cognitivo , a partir de la evaluación formativa, sumativa, coevaluación y heteroevaluación, a través de trabajos grupales, la evaluación del cuaderno y fichas o registros de clases. Estado físico-motriz: la adquisición de las capacidades físicas y motrices evaluadas a partir de la observación directa, denotándose a través de test físico-motores, lista de observaciones, escala lickert. Estado afectivo-social , las actuaciones afectivas, el control de sus emociones, la toma de decisiones y la resolución de conflictos a través de actividades y dinámicas reflexivas, en donde se aplicará la autoevaluación, la coevaluación y test actitudinales para su correspondiente evaluación.	(CL), (CMCT), (CD), (AA).	
CONTENIDOS		ESTÁNDARES DE APRENDIZAJES EVALUABLES	
Carreras a ritmo variado (capacidad aeróbica). Carreras cortas a intervalos. Movilidad articular y elongación muscular. Saque de tenis. Recepción de balones. Ejecutar levantada. Recepción y levantada en formación defensiva. Realización de ejercicios para la práctica del remate de tenis y el bloqueo individual. Reglas del voleibol. Juegos predeportivos y competenciales.		1, 2, 3, 4, 5, 6.	
FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA	MODELO DE ENSEÑANZA: (ICIE), (INV), (FORC), (EXPO), (DEDU), (ORGP), (IGRU), (JROL), (EDIR), (SIM), (END).		
	FUNDAMENTOS METODOLÓGICOS: Aprendizaje cooperativo, Aprendizaje basado en proyectos, Aprendizaje basado en problemas, Aprendizaje basado en el pensamiento: Rutinas y destrezas de pensamiento, Gamificación, etc.		
	CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS: Estrategias didácticas: <ul style="list-style-type: none"> • Instructivas, en donde los alumnos oyen con atención la voz del profesor para que éste les oriente el trabajo o rutina práctica. • La asignación de experiencias prácticas planificadas y propuestas que se realizan dentro del aula como circuitos o práctica de algún deporte en específico. • El trabajo colaborativo en parejas o en grupos reducidos (3 o 4 estudiantes). • La resolución de situaciones concretas y el descubrimiento guiado en las diversas actividades propuestas. • Uso de herramientas digitales y tecnológicas que se aplican en cada una de las unidades didácticas. Actividades: <ul style="list-style-type: none"> • Actividades iniciales en cada sesión de clases (actividades de calentamiento). • Actividades físicas de desarrollo motriz. • Actividades de vuelta a la calma. 		
	AGRUPAMIENTOS: (TIND), (TPAR), (PGRU), (GGRU), (GHET), (GINT).		
	ESPACIOS: Cancha polideportiva, Gimnasio interior, Pabellón deportivo, Patios inmersos al plantel, Áreas circundantes a la institución como: áreas verdes (parques, caminaderas, complejo polideportivo), Espacios abiertos que se pueden tomar en cuenta para realizar las actividades relacionadas con circuitos de estaciones y minicircuitos, o actividades recreativas al aire libre, aula de informática con la finalidad de adquirir las competencias básicas como parte de su formación integral.		
	RECURSOS: Pelotas de baloncesto, de minirugby adaptado, de foam, balonmano, Material para jugar bádminton, Discos voladores, Pelotas de plumas o indiacas, Conos, conos chinchas, Arcos y mini porterías, Red de voleibol, baloncesto, minitenis, Colchonetas, Potro, bancos suecos, picas, protecciones, Balones medicinales, Brújulas, combas, Equipos de sonido móvil.		

N.º 10		TÍTULO: La gimnasia no es magnesita. Iniciación	
Curso: 2do ESO	Periodo de implementación: de la semana nº 91 a la 102	Nº de sesiones: 9	Trimestre: 3º
Descripción: En esta actividad no solo se mostrarán ejemplos de las diferentes estrategias que se pueden aplicar a la gimnasia, sino que también los alumnos tendrán la oportunidad de grabarse para luego observar cómo se trabaja en grupo y cómo pueden perfeccionar su técnica, como parte de su nivel coordinativo como cognitivo y de relación social.		Justificación: Promueve en el alumnado la práctica deportiva a partir de juegos y competencias en relación a la gimnasia.	
FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR			
CRITERIO/S DE EVALUACIÓN		COMPETENCIAS	
Código: SEFI02C01 SEFI02C03 SEFI02C04	Descripción: Diagnóstico inicial , para obtener información y datos relevantes del estudiantado, así como de sus características particulares y contextualizar sus aprendizajes según sus necesidades, motivaciones e intereses. Estado cognitivo , a partir de la evaluación formativa, sumativa, coevaluación y heteroevaluación, a través de trabajos grupales, la evaluación del cuaderno y fichas o registros de clases. Estado físico-motriz : la adquisición de las capacidades físicas y motrices evaluadas a partir de la observación directa, denotándose a través de test físico-motores, lista de observaciones, escala lickert. Estado afectivo-social , las actuaciones afectivas, el control de sus emociones, la toma de decisiones y la resolución de conflictos a través de actividades y dinámicas reflexivas, en donde se aplicará la autoevaluación, la coevaluación y test actitudinales para su correspondiente evaluación.	(CL), (CMCT), (CD), (AA), (CSC), (SIEE), (CEC).	
CONTENIDOS		ESTÁNDARES DE APRENDIZAJES EVALUABLES	
Preparación física: Movilidad articular y elongación muscular. Flexibilidad, capacidad aeróbica y anaeróbica: realización de circuitos.		1, 2, 3, 4, 5, 6, 7,8.	
FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA	MODELO DE ENSEÑANZA: (ICIE), (INV), (FORC), (EXPO), (DEDU), (ORGP), (IGRU), (JROL), (EDIR), (SIM), (END).		
	FUNDAMENTOS METODOLÓGICOS: Aprendizaje cooperativo, Aprendizaje basado en proyectos, Aprendizaje basado en problemas, Aprendizaje basado en el pensamiento: Rutinas y destrezas de pensamiento, Gamificación, etc.		
	CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS: Estrategias didácticas: <ul style="list-style-type: none"> • Instructivas, en donde los alumnos oyen con atención la voz del profesor para que éste les oriente el trabajo o rutina práctica. • La asignación de experiencias prácticas planificadas y propuestas que se realizan dentro del aula como circuitos o práctica de algún deporte en específico. • El trabajo colaborativo en parejas o en grupos reducidos (3 o 4 estudiantes). • La resolución de situaciones concretas y el descubrimiento guiado en las diversas actividades propuestas. • Uso de herramientas digitales y tecnológicas que se aplican en cada una de las unidades didácticas. Actividades: <ul style="list-style-type: none"> • Actividades iniciales en cada sesión de clases (actividades de calentamiento). • Actividades físicas de desarrollo motriz. • Actividades de vuelta a la calma. 		
	AGRUPAMIENTOS: (TIND), (TPAR), (PGRU), (GGRU), (GHET), (GINT).		
	ESPACIOS: Cancha polideportiva, Gimnasio interior, Pabellón deportivo, Patios inmersos al plantel, Áreas circundantes a la institución como: áreas verdes (parques, caminaderas, complejo polideportivo), Espacios abiertos que se pueden tomar en cuenta para realizar las actividades relacionadas con circuitos de estaciones y minicircuitos, o actividades recreativas al aire libre, aula de informática con la finalidad de adquirir las competencias básicas como parte de su formación integral.		
	RECURSOS: Pelotas de baloncesto, de minirugby adaptado, de foam, balonmano, Material para jugar bádminton, Discos voladores, Pelotas de plumas o indiacas, Conos, conos chinchas, Arcos y mini porterías, Red de		

	voleibol, baloncesto, minitenis, Colchonetas, Potro, bancos suecos, picas, protecciones, Balones medicinales, Brújulas, combas, Equipos de sonido móvil.		
N.º 11	TÍTULO: La gimnasia no es magnesita. Preparación a la práctica		
Curso: 2do ESO	Periodo de implementación: de la semana nº 103 a la 110	Nº de sesiones: 4	Trimestre: 3º
Descripción: En esta actividad no solo se mostrarán ejemplos de las diferentes estrategias que se pueden aplicar la gimnasia, sino que también los alumnos tendrán la oportunidad de grabarse para luego observar cómo se trabaja en grupo y cómo pueden perfeccionar su técnica, como parte de su nivel coordinativo como cognitivo y de relación social.		Justificación: Promueve en el alumnado la práctica deportiva a partir de juegos y competencias en relación a la gimnasia.	
FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR			
CRITERIO/S DE EVALUACIÓN			COMPETENCIAS
Código: SEFIO2C01 SEFIO2C03 SEFIO2C04	Descripción: Diagnóstico inicial , para obtener información y datos relevantes del estudiantado, así como de sus características particulares y contextualizar sus aprendizajes según sus necesidades, motivaciones e intereses. Estado cognitivo , a partir de la evaluación formativa, sumativa, coevaluación y heteroevaluación, a través de trabajos grupales, la evaluación del cuaderno y fichas o registros de clases. Estado físico-motriz: la adquisición de las capacidades físicas y motrices evaluadas a partir de la observación directa, denotándose a través de test físico-motores, lista de observaciones, escala lickert. Estado afectivo-social , las actuaciones afectivas, el control de sus emociones, la toma de decisiones y la resolución de conflictos a través de actividades y dinámicas reflexivas, en donde se aplicará la autoevaluación, la coevaluación y test actitudinales para su correspondiente evaluación.		(CL), (CMCT), (CD), (AA), (CSC), (SIEE), (CEC).
CONTENIDOS			ESTÁNDARES DE APRENDIZAJES EVALUABLES
Salto de cuerdas. Voltereta: hacia delante, atrás. Rueda lateral: sobre colchoneta.			1, 2, 3, 4, 5, 6, 7,8.
FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA	MODELO DE ENSEÑANZA: (ICIE), (INV), (FORC), (EXPO), (DEDU), (ORGP), (IGRU), (JROL), (EDIR), (SIM), (END).		
	FUNDAMENTOS METODOLÓGICOS: Aprendizaje cooperativo, Aprendizaje basado en proyectos, Aprendizaje basado en problemas, Aprendizaje basado en el pensamiento: Rutinas y destrezas de pensamiento, Gamificación, etc.		
	CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS: Estrategias didácticas: <ul style="list-style-type: none"> • Instructivas, en donde los alumnos oyen con atención la voz del profesor para que éste les oriente el trabajo o rutina práctica. • La asignación de experiencias prácticas planificadas y propuestas que se realizan dentro del aula como circuitos o práctica de algún deporte en específico. • El trabajo colaborativo en parejas o en grupos reducidos (3 o 4 estudiantes). • La resolución de situaciones concretas y el descubrimiento guiado en las diversas actividades propuestas. • Uso de herramientas digitales y tecnológicas que se aplican en cada una de las unidades didácticas. Actividades: <ul style="list-style-type: none"> • Actividades iniciales en cada sesión de clases (actividades de calentamiento). • Actividades físicas de desarrollo motriz. • Actividades de vuelta a la calma. 		
	AGRUPAMIENTOS: (TIND), (TPAR), (PGRU), (GGRU), (GHET), (GINT).		
	ESPACIOS: Cancha polideportiva, Gimnasio interior, Pabellón deportivo, Patios inmersos al plantel, Áreas circundantes a la institución como: áreas verdes (parques, caminaderas, complejo polideportivo), Espacios abiertos que se pueden tomar en cuenta para realizar las actividades relacionadas con circuitos de estaciones y minicircuitos, o actividades recreativas al aire libre, aula de informática con la finalidad de adquirir las competencias básicas como parte de su formación integral.		
RECURSOS: Pelotas de baloncesto, de minirugby adaptado, de foam, balonmano, Material para jugar bádminton, Discos voladores, Pelotas de plumas o indiacas, Conos, conos chinchas, Arcos y mini porterías, Red de			

	voleibol, baloncesto, minitenis, Colchonetas, Potro, bancos suecos, picas, protecciones, Balones medicinales, Brújulas, combas, Equipos de sonido móvil.		
N.º 12	TÍTULO: La gimnasia no es magnesita. Consolidando la práctica		
Curso: 2do ESO	Periodo de implementación: de la semana nº 111 a la 120	Nº de sesiones: 5	Trimestre: 3º
Descripción: En esta actividad no solo se mostrarán ejemplos de las diferentes estrategias que se pueden aplicar la gimnasia, sino que también los alumnos tendrán la oportunidad de grabarse para luego observar cómo se trabaja en grupo y cómo pueden perfeccionar su técnica, como parte de su nivel coordinativo como cognitivo y de relación social.		Justificación: Promueve en el alumnado la práctica deportiva a partir de juegos y competencias en relación a la gimnasia. Competencias pre-deportivas.	
FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR			
CRITERIO/S DE EVALUACIÓN		COMPETENCIAS	
Código: SEFI02C01 SEFI02C03 SEFI02C04	Descripción: Diagnóstico inicial , para obtener información y datos relevantes del estudiantado, así como de sus características particulares y contextualizar sus aprendizajes según sus necesidades, motivaciones e intereses. Estado cognitivo , a partir de la evaluación formativa, sumativa, coevaluación y heteroevaluación, a través de trabajos grupales, la evaluación del cuaderno y fichas o registros de clases. Estado físico-motriz: la adquisición de las capacidades físicas y motrices evaluadas a partir de la observación directa, denotándose a través de test físico-motores, lista de observaciones, escala lickert. 1. Estado afectivo-social , las actuaciones afectivas, el control de sus emociones, la toma de decisiones y la resolución de conflictos a través de actividades y dinámicas reflexivas, en donde se aplicará la autoevaluación, la coevaluación y test actitudinales para su correspondiente evaluación.		(CL), (CMCT), (CD), (AA), (CSC), (SIEE), (CEC).
CONTENIDOS		ESTÁNDARES DE APRENDIZAJES EVALUABLES	
Voltereta: hacia delante, atrás, con salto, por parejas. Rueda lateral: sobre banco sueco, sobre colchoneta. Competencias intercurros.		1, 2, 3, 4, 5, 6, 7,8.	
FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA	MODELO DE ENSEÑANZA: (ICIE), (INV), (FORC), (EXPO), (DEDU), (ORGP), (IGRU), (JROL), (EDIR), (SIM), (END).		
	FUNDAMENTOS METODOLÓGICOS: Aprendizaje cooperativo, Aprendizaje basado en proyectos, Aprendizaje basado en problemas, Aprendizaje basado en el pensamiento: Rutinas y destrezas de pensamiento, Gamificación, etc.		
	CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS: Estrategias didácticas: <ul style="list-style-type: none"> • Instructivas, en donde los alumnos oyen con atención la voz del profesor para que éste les oriente el trabajo o rutina práctica. • La asignación de experiencias prácticas planificadas y propuestas que se realizan dentro del aula como circuitos o práctica de algún deporte en específico. • El trabajo colaborativo en parejas o en grupos reducidos (3 o 4 estudiantes). • La resolución de situaciones concretas y el descubrimiento guiado en las diversas actividades propuestas. • Uso de herramientas digitales y tecnológicas que se aplican en cada una de las unidades didácticas. Actividades: <ul style="list-style-type: none"> • Actividades iniciales en cada sesión de clases (actividades de calentamiento). • Actividades físicas de desarrollo motriz. • Actividades de vuelta a la calma. 		
	AGRUPAMIENTOS: (TIND), (TPAR), (PGRU), (GGRU), (GHET), (GINT).		
	ESPACIOS: Cancha polideportiva, Gimnasio interior, Pabellón deportivo, Patios inmersos al plantel, Áreas circundantes a la institución como: áreas verdes (parques, caminaderas, complejo polideportivo), Espacios abiertos que se pueden tomar en cuenta para realizar las actividades relacionadas con circuitos de estaciones y minicircuitos, o actividades recreativas al aire libre, aula de informática con la finalidad de adquirir las competencias básicas como parte de su formación integral.		
RECURSOS: Pelotas de baloncesto, de minirugby adaptado, de foam, balonmano, Material para jugar bádminton, Discos voladores, Pelotas de plumas o indiacas, Conos, conos chinchas, Arcos y mini porterías, Red de voleibol, baloncesto, minitenis, Colchonetas, Potro, bancos suecos, picas, protecciones, Balones medicinales, Brújulas, combas, Equipos de sonido móvil.			

4. Metodología.

4.1. Principios metodológicos.

Los principios metodológicos impartidos en el centro educativo se basan en el fomento de la reflexión crítica, la autonomía, el aprendizaje propio, la corresponsabilidad socio-educativa, el trabajo colaborativo y la reciprocidad entre pares y docentes. Siendo el estudiante el protagonista de su propio aprendizaje, los contenidos programáticos del área de Educación Física son adaptables, diversos y contextualizados dentro de los lineamientos del diseño curricular y acorde a las características grupales y particulares de cada uno de ellos.

En este sentido, será tomada en cuenta la inclusión escolar en donde se promoverán actividades en diversos contextos con fácil adaptación psicomotriz, de tal forma que los alumnos tengan la oportunidad de conocer sus propias acciones, estímulos y coordinaciones físicas y actitudinales, en donde el docente garantizará la participación proactiva y significativa, independientemente de sus capacidades. El área de Educación Física aporta diversas experiencias en donde las habilidades cognitivas y la participación volitiva del alumnado deben desarrollarse a partir de la consolidación de la actitud hacia una práctica deportiva y recreativa sana y positiva.

De acuerdo al Decreto 83/2016 se adopta una metodología integradora, en donde múltiples técnicas, estrategias y métodos pedagógicos que garanticen la adquisición de las competencias básicas mediante la inclusión escolar, la organización de actividades contextualizadas, la estimulación de capacidades físicas, cognitivas, creativas y psico-afectivas, la resolución de problemas desde un espacio dinámico, reflexivo, crítico y significativo, orientada a un proceso educativo en donde el protagonista de su formación es el alumno. Por ende, entre los principios metodológicos impartidos en Educación Física, están:

- ✓ La enseñanza dinámica, enmarcada en un proceso formativo que se basa en experiencias vivenciales.
- ✓ Enseñanza emancipadora, basada en la corresponsabilidad social, autónoma, reflexiva y crítica donde se fomente la comunicación asertiva y la resolución de hechos o situaciones acorde al contexto donde se encuentra.

En este tipo de enseñanza el alumno debe ser responsable de su toma de decisiones, consciente de su proceso formativo y de organizar su propia actividad.

- ✓ Enseñanza desde la participación, el trabajo colaborativo y grupal en donde los estudiantes son corresponsables de su proceso académico, asumiendo diversos roles a partir del liderazgo y el arbitraje.

Permiten el establecimiento de objetivos concretos y contenidos programáticos en concordancia con los intereses y motivaciones de los alumnos, sobre todo cuando se trata de efectuarse las actividades grupales, que se encuentran en el 99% de las unidades didácticas.

- ✓ Enseñanza desde la inclusión, acorde a las particularidades, motivaciones, intereses, necesidades, capacidades, ritmos y estilos de aprendizajes de los estudiantes.
- ✓ Enseñanza desde la flexibilidad, enfocada en la proposición de actividades que permiten la realización de las mismas de una manera fácil y amena.
- ✓ Enseñanza significativa, la interrelación entre los conocimientos y vivencias previas con la construcción y deconstrucción de nuevos constructos cognitivos.
- ✓ Enseñanza formativa, considerando no sólo el aprendizaje académico sino la interacción del alumno con su deconstrucción de paradigmas cognitivos y lo asimilado durante el curso como parte de sus experiencias significativas.

Por lo tanto, es fundamental el rol de alumnos y docentes, el uso de materiales y recursos, las actividades implementadas, la organización de las estrategias, la temporalización, espacios, agrupamientos y las actividades complementarias en el área de educación física para 2º de ESO, ya que fomentan la interdisciplinariedad como parte de una formación integral y significativa. Asimismo, se hace indispensable la atención a la diversidad, que la determinamos en el siguiente apartado, desde un contexto de inclusión escolar y respondiendo a las particularidades e intereses del colegio. Con este tipo de metodología, el docente no sólo pretende estimular la acción motriz sino también promover la toma de decisiones, la autonomía, la capacidad de análisis, la participación y la búsqueda de soluciones centradas en un contexto real y con experiencias significativas, dentro y fuera del aula, así como la adquisición de las competencias básicas.

Por ende, la secuenciación de las unidades didácticas, la interacción entre docentes, la organización del aula, contenidos programáticos, los espacios, tiempos, recursos y materiales y la programación como tal, es una ventana abierta para impartir proyectos socio-educativos desde el área, el proceso formativo integral y la adquisición de conocimientos, procedimientos, hábitos y actitudes desde un enfoque competencial serán flexibles, variadas y globales.

4.2. Estrategias.

El empleo de las diversas estrategias en 2º de ESO con respecto al contenido programático se centra en un proceso de enseñanza- aprendizaje significativo, lo que es esencial en la obtención de las metas planteadas y en la asimilación de constructos cognitivos en los alumnos, así como en la generación de la acción motriz como parte de su formación socio-educativa. Entre las estrategias didácticas que se implementan en el área de Educación Física están:

- Instructivas, en donde los alumnos oyen con atención la voz del profesor para que éste les oriente el trabajo o rutina práctica que se va aplicar en actividades grupales, proporcionando resultados iniciales y reforzando sus actitudes positivas.
- La asignación de experiencias prácticas planificadas y propuestas que se realizan dentro del aula como circuitos o práctica de algún deporte en específico, serán ejecutadas de manera progresiva, de tal forma que el alumno pueda comprender fácilmente la dinámica que se quiere aplicar y siempre acorde a su ritmo y estilo de aprendizaje.
- El trabajo colaborativo en parejas o en grupos reducidos (3 o 4 estudiantes) es imprescindible como estrategia didáctica dentro del área de educación física porque fomenta la participación proactiva y dinámica entre los pares.
- La resolución de situaciones concretas y el descubrimiento guiado en las diversas actividades propuestas será parte fundamental para un aprendizaje integral, formativo, responsable, reflexivo y significativo dentro del contexto deportivo y recreativo que plantea la participación proactiva de todo el alumnado.
- Uso de herramientas digitales y tecnológicas que se aplican en cada una de las unidades didácticas, puesto que fomenta la colaboración y perfeccionamiento de las técnicas deportivas de los alumnos.

4.3. Tipos de actividades.

Las actividades impartidas están interrelacionadas para favorecer mayores posibilidades de asimilación, mejorando la participación e individualización del proceso académico y desarrollo motriz de los alumnos. Por lo tanto, las actividades garantizan las características y capacidades psico-afectivas, cognitivas y motrices de cada uno de los estudiantes de una manera organizada y adecuada, tales como:

- I. Actividades iniciales en cada sesión de clases (actividades de calentamiento). La activación del organismo y los diversos sistemas que lo componen, así como la motivación de los estudiantes es indispensable para comenzar con la jornada académica en el área.
- II. Actividades físicas de desarrollo motriz. Este tipo de actividades se enfocan directamente a la acción motriz de los alumnos, acorde a las capacidades, intereses, motivaciones y necesidades particulares.
- III. Actividades de vuelta a la calma. Para facilitar la recuperación y el restablecimiento de las condiciones físicas iniciales del organismo.

En este sentido, las actividades anteriormente mencionadas garantizan experiencias prácticas correlacionadas con el contexto actual de la comunidad, permite la intervención significativa, activa y progresiva en el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado, promueven la socialización, la participación y la cooperación, el desarrollo de las competencias básicas, así como el uso de diversos recursos y estrategias incluidas en las diferentes situaciones de aprendizaje.

4.4. Agrupamientos.

Con la finalidad de promover la construcción de nuevos conocimientos y experiencias enriquecedoras a nivel vivencial, así como el logro de los objetivos planteados y la acción educativa, el área de Educación Física en cada unidad de programación aplicada se implementará agrupamientos variados que favorecen el trabajo colaborativo, la participación y la corresponsabilidad de profesores y alumnos. En este sentido los agrupamientos están conformados de la siguiente manera:

- ✓ Trabajo individual, para que cada alumno reconozca y desarrolle su propio aprendizaje, autonomía y corresponsabilidad en su quehacer educativo.
- ✓ Trabajo en parejas, para fomentar el trabajo cooperativo y colaborativo.

- ✓ Grupos pequeños y grandes entre pares para fomentar el trabajo cooperativo y colaborativo, la participación activa, la implementación de actividades grupales, el liderazgo oportuno y la información y la comunicación puesta en marcha.
- ✓ Grupos estables y de cultura tradicional, se promueven y se desarrollan diversas actividades deportivas, recreativas y culturales, propias de la comunidad de Canarias.
- ✓ Grupos heterogéneos, se fomenta la corresponsabilidad y la participación de una manera dinámica y contextualizada, promoviendo la inclusión escolar.

La finalidad de este tipo de grupo es prescindir de las diferencias por sexo o género, actitudes o capacidades, brindando así la participación y colaboración de todos sin ningún tipo de exclusión.

- ✓ Grupos de roles o especializados, se impulsa el papel de roles entre los alumnos, de tal manera que todos sea protagonistas de su propio proceso educativo.

Estos agrupamientos son acordes a una planificación flexible, en función de las estrategias didácticas planteadas, las actividades impartidas, los recursos y materiales disponibles y las adaptaciones curriculares que se precisen.

4.5. Actividades complementarias.

De acuerdo a la Orden de 15 de enero de 2001, por la que se regulan las actividades extraescolares y complementarias en los centros públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias. Boletín Oficial de Canarias, 11, de 24 de enero de 2001, 810- 814, se establecen las mismas, con la finalidad que enriquezcan la materia, dándose en una jornada completa, relacionadas con las distintas situaciones de aprendizaje, tales como:

- Actividades inter cursos, en donde los alumnos participan en actividades deportivas en donde tienen la oportunidad de realizar juegos amistosos y convivencias entre los diferentes cursos escolares con la finalidad de promover la interacción entre los pares, la socialización, participación, cooperación y se establezcan un mayor respeto y responsabilidad entre estudiantes y docentes.
- Desayunos y meriendas saludables con el objetivo de ofrecer alternativas de alimentación como parte de la consolidación de hábitos saludables.

- Campamentos y convivencias en áreas abiertas de Canarias, como complemento de realizar actividades deportivas y recreativas con el fin de reconocer y respetar al medio ambiente recurso natural imprescindible para concebir un entorno saludable para el disfrute de la vida en Canarias y el mundo entero.
- Carnavales y día de Canarias, como parte de las actividades interculturales en el centro educativo.

4.6. Criterios organizativos: espacios y temporalización de las unidades didácticas.

Entre los espacios que se utilizan para las diversas prácticas deportivas en la asignatura de Educación Física están las instalaciones del centro escolar que cuenta con: Cancha polideportiva, Gimnasio interior, Pabellón deportivo, Patios inmersos al plantel, Áreas circundantes a la institución como: áreas verdes (parques, caminaderas, complejo polideportivo).

- Espacios abiertos que se pueden tomar en cuenta para realizar las actividades relacionadas con circuitos de estaciones y mini-circuitos, o actividades recreativas al aire libre. Existe de igual manera un aula de informática que cuenta con 26 computadoras con la finalidad de adquirir las competencias básicas como parte de su formación integral.

En cuanto a la temporalización para la realización de las unidades programáticas es indispensable que cada una de ellas pueda tener el tiempo acorde a la actividad motora que se quiera implementar, los objetivos a lograr y la enseñanza que se impartirá. En este caso se tomará en cuenta la siguiente temporalización referente a la aplicación de cada unidad (Anexo 4). Las actividades a implementarse por lo tanto serán de poca duración pero de gran versatilidad y acorde al estilo y ritmo de trabajo de los alumnos, esto con la finalidad de desarrollar la competencia sana, la resistencia, concentración y diversas experiencias deportivas y recreativas que los impulsen diversas situaciones de aprendizaje significativas.

En este sentido cada clase o sesión tiene una duración de 55 minutos, de los cuales se toman: 5 minutos para la explicación de la actividad a realizarse, 50 minutos de operatividad dividida en 35 minutos para la ejecución de la práctica y 15 restantes para el trabajo motriz.

4.7. Materiales y recursos didácticos.

La selección del material deportivo adecuado acorde a lo establecido en el diseño curricular, se usa en las diversas unidades de programación impartidas, que favorece el logro de objetivos, la motivación y en función de los contenidos programáticos de acuerdo a las necesidades e intereses del alumnado y para trabajar la multiplicidad de trabajos motrices. Entre el material se encuentran: pelotas de baloncesto, de minirugby adaptado, de foam, balonmano, material para jugar bádminton, discos voladores, pelotas de plumas o indiacas, conos, conos chinchas, arcos y mini porterías, red de voleibol, baloncesto, minitenis, colchonetas, potro, bancos suecos, picas, protecciones, balones medicinales, brújulas, combas, equipos de sonido móvil.

Durante este curso se han iniciado las sesiones lectivas con la ocupación del gimnasio con el mobiliario de los departamentos que están a la espera de una reforma y mientras se realiza o no se ha inhabilitado el espacio-gimnasio. En cuanto a los recursos didácticos el profesor del área de Educación Física dispone de material audiovisual alusivo a las experiencias deportivas y recreativas que se imparten en cada unidad, asimismo lo relacionado con los bailes típicos de la región como parte de la cultura autónoma de Canarias.

Al mismo tiempo se tomará en cuenta dispositivos móviles y el aula de informática con fines pedagógicos y didácticos, como por ejemplo en la realización de exposiciones, actividades interactivas, búsqueda de información con respecto a los temas planteados y el empleo de aplicaciones educativas manejadas en la web que permite el acceso al conocimiento de la materia y como parte integral de cada unidad de programación. Este tipo de recursos deben cumplir con los requisitos exigidos por el diseño curricular, como lo es: estimular el interés de los alumnos en las actividades a implementarse, ajustarse a las características y capacidades psicológicas y físicas de los mismos, así como, fomentar la formación integral y la acción motriz como parte de la adecuación sistemática escolar. Descripción de todos los materiales y recursos didácticos previstos a utilizar en las unidades didácticas: material audiovisual, libros, programas informáticos, aplicaciones, equipamiento tecnológico, etc.

5. Atención a la diversidad.

5.1. Aspectos generales y normativa.

Entre los aspectos más relevantes sobre la atención a la diversidad es su marco legal, en donde el Decreto 25/2018, de 26 de febrero, por el que se regula la atención a la diversidad en el ámbito de las enseñanzas no universitarias de la Comunidad Autónoma de Canarias, cita “la educación es un derecho ineludible de todas las personas que debe garantizarse en igualdad de condiciones, sin distinción alguna por motivos personales, sociales, culturales, religiosos o de cualquier otra índole”.

En este sentido, el centro escolar garantiza un entorno en donde tanto el alumnado como su familia se insertan, se forman y participan en una educación inclusiva, independientemente de sus condiciones sociales, económicos, culturales, educativos, étnicos y religiosos, en cumplimiento de la LOE y LOMCE, tomando en cuenta la igualdad de oportunidades, derechos y deberes, sin discriminación alguna y acorde a sus intereses, motivaciones y necesidades. Asimismo, se deben tomar en cuenta diversas herramientas que fortalecen las estrategias para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE).

Por su parte, el Decreto 25/2018, en la Orden de 13 de diciembre de 2010, por la que se regula la atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo en la Comunidad Autónoma de Canarias, también enfatiza la “normalización e inclusión” indistintamente de la etapa educativa, para ello se hace necesario el uso de recursos y estrategias dirigidas a estos casos particulares con la intención de atender en edad temprana las diferentes prioridades pedagógicas según el contexto del estudiantado, así como la capacidad del centro escolar para acoger adecuadamente esta población, enmarcándose en identificación, evaluación e intervención.

En cuanto a la Resolución de 9 de febrero de 2011, por la que se dictan instrucciones sobre los procedimientos y los plazos para la atención educativa del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo en los centros escolares de la Comunidad Autónoma de Canarias y las Instrucciones de la Dirección General de Ordenación, Innovación y Promoción Educativa para la valoración, atención y respuesta educativa al alumnado que presenta necesidades específicas de apoyo educativo por altas capacidades intelectuales (4 de marzo de 2013), así como lo estipulado en la Resolución de 22 de mayo de 2018, por la

que se dictan instrucciones para la organización de la respuesta educativa al alumnado de la Educación Infantil, la Enseñanza Básica y el Bachillerato, que no puede asistir a los centros educativos de forma regular, se describe a continuación las medidas ordinarias y extraordinarias a adoptar con el alumnado que lo precise.

5.2. Medidas ordinarias.

Con ya me mencionó anteriormente, se cuenta con una distribución de 24 adolescentes en segundo de ESO del grupo A y 27 en la sección B, éstos conforman ambos grupos con: segundo de ESO “A”: 12 chicas y 12 chicos. Estos alumnos son de origen árabe, hispano y españoles, con uno de ellos con diagnóstico de NEAE el cual, no tiene dificultad para la realización de las actividades deportivas. Segundo de ESO “B”: 13 chicas y 14 chicos. Al igual que el primer grupo, estos alumnos son de origen árabe, hispano y españoles, con cuatro de ellos con diagnóstico de NEAE sin dificultad para la realización de las actividades deportivas.

Se describen a continuación las medidas ordinarias para estos alumnos, como lo son: diferencias individuales, discapacidad auditiva y TDHA.

- 1.** Diferencias individuales, en el caso de los adolescentes, se toma en cuenta el factor socio-afectivo, ya que en esta etapa es importante trabajar la motivación para disminuir o prevenir los diversos conflictos “comunes” que lleven a una deserción escolar o un bajo rendimiento masivo. Por lo tanto se hace imprescindible un trabajo colaborativo entre la familia y el centro escolar, de tal forma que se aborde al alumnado de manera integral en cuanto a intereses, hábitos, motivaciones y necesidades para transformar sus actitudes y comportamientos a partir de situaciones de aprendizaje contextualizadas y significativas para ellos. Es así como en la Resolución de 9 de febrero de 2011, se habla de una adaptación de los contenidos curriculares sin afectar el logro de los objetivos planteados, adaptación en la solicitud dirigida por el centro escolar a la Dirección General de Ordenación, Innovación y Promoción Educativa que ha considerado la exclusión parcial de los mismos.

2. Alumnos con TDHA, en el curso de 2º “A” se ubicó un estudiante con trastorno por déficit de atención con hiperactividad, con diagnóstico comprobado por informe psicopedagógico y el debido seguimiento y acompañamiento del colegio, al cual se le aplica adaptaciones curriculares específicas acordes a sus intereses y motivaciones, sabiendo de antemano que al alumno le gusta participar en la clase de educación física. Por lo tanto, a nivel físico-práctico no existe algún impedimento para que los estudiantes puedan realizar sus actividades curriculares en el área de la educación física de manera regular.

5.3. Medidas extraordinarias.

Tal y como se recoge en el artículo 71 de la LOMLOE:

“Corresponde a las Administraciones educativas asegurar los recursos necesarios para que los alumnos y alumnas que requieran una atención educativa diferente a la ordinaria, por presentar necesidades educativas especiales, por retraso madurativo, por trastornos del desarrollo del lenguaje y la comunicación, por trastornos de atención o de aprendizaje, por desconocimiento grave de la lengua de aprendizaje, por encontrarse en situación de vulnerabilidad socioeducativa, por sus altas capacidades intelectuales, por haberse incorporado tarde al sistema educativo o por condiciones personales o de historia escolar, puedan alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y, en todo caso, los objetivos establecidos con carácter general para todo el alumnado.”

Por otro lado, se realizará ajustes curriculares significativos a aquellos estudiantes diagnosticados con necesidades socio-educativas especiales junto con la Unidad de orientación, sobre el contenido y los objetivos establecidos para este tipo de alumnos. En particular en nuestra aula, adoptaremos las siguientes medidas específicas:

- Dividir las actividades realizadas por el resto de la clase en diferentes fases con un tiempo específico para que el alumno lo vea como actividades más pequeñas y pueda mantener el nivel de concentración en cada una de ellas.
- Segmentar de la misma manera las instrucciones, para que podamos ir guiándole al finalizar cada fase.
- Realizar en la medida de lo posible una mayor atención, supervisando las fases cuando las acaba. Para ello, se situará al alumno en un punto del aula cerca del profesor.
- Comprobar la comprensión y la realización de los deberes.

- Utilizar frases cortas y apoyos visuales para reforzar las instrucciones y explicaciones verbales.
- Establecer unas normas de clase, negociadas previamente con toda la clase, que se mantendrán expuestas en el aula de manera visible en un papel grande con dibujos o fotografías.
- Seguir una rutina de aula muy pautada para que el estudiante conozca el progreso de la clase.
- Permitir descansos entre actividades que permitan al alumno moverse por el espacio.
- Combinar tareas difíciles con otras más sencillas para el alumno, mejorando su motivación y autoestima.
- Fomentar su participación en la clase.
- Destacar sus progresos y conductas adecuadas.
- Fomentar el uso de una agenda.
- Proporcionarle más tiempo para la realización de exámenes y utilizar un pequeño reloj de arena que marque el tiempo que puede estar con cada pregunta.
- Utilizar otros instrumentos de evaluación como exámenes orales o con materiales manipulativos.

Además, se realizarán ajustes curriculares no significativos para aquellos escolares que necesiten un apoyo educativo a través de cambios metodológicos y se implementará un plan de intensificación curricular para aquellos estudiantes con altas capacidades y un programa de refuerzo para aquellos que se hayan incorporado tarde al sistema escolar. En ambos casos, se realizarán evaluaciones iniciales para valorar las competencias de los alumnos y junto al departamento de orientación, llevar a cabo las acciones pertinentes.

5.4. Otras medidas.

El centro escolar garantiza el apoyo idiomático para los alumnos extranjeros, alumnado PROMECO con diversos problemas actitudinales y con dificultades de aprendizaje que requieren una atención y seguimiento personal. En las clases de educación física se tomaron las medidas requeridas para ayudarles en su avance académico.

Así por ejemplo, con el alumnado PROMECO, se toman diversas medidas pedagógicas y didácticas que posibilitan la realización de las actividades de manera regular, tales como:

- Al iniciar el curso los alumnos llegan con el docente a establecer una serie de acuerdos y compromisos como normativa de las clases que se llevarán durante todo el período escolar, de tal manera que su actitud o comportamiento está salvaguardado como corresponsabilidad de su cumplimiento.
- Redistribución y reorganización de los grupos siempre y cuando sea necesario.
- Seguimiento y acompañamiento constante del personal del colegio en conjunto con el departamento de orientación para reforzar su conducta y cambios positivos en el transcurso del período escolar.
- Se les asigna una serie de actividades que dan pie a una actitud de responsabilidad para reforzar valores positivos en ellos.

6. Educación en valores, planes y programas.

6.1. Educación en valores desde la asignatura.

El desarrollo de la educación en valores en el área de Educación Física se basa en el artículo 44, apartado 3, del Decreto 81/2010, de 8 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias, se introduce la necesidad de incluir en las programaciones didácticas “las estrategias de trabajo para el tratamiento transversal de la educación en valores”, así como “la concreción en cada área, materia, ámbito o módulo de los planes y programas de contenido pedagógico a desarrollar en el centro”.

En este sentido, el Decreto 315/2015, de 28 de agosto, por el que se establece la ordenación de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias, implanta además que el desarrollo pleno del alumnado pasa por la integración curricular de los valores que permitan ese ejercicio responsable de la ciudadanía, ejercicio “responsable, consciente y respetuoso con los derechos y libertades fundamentales”, que como principios y objetivos que el propio Decreto se describen los valores que se deben incluir, tales como:

- I. La igualdad efectiva entre hombres y mujeres. La equidad de género de manera global, el respeto hacia la diversidad de su orientación socio-afectiva, la integración femenina y su contribución socio-histórica al desarrollo de la humanidad, la prevención de la violencia de género y el fomento de la coeducación.

- II. El desarrollo de hábitos y valores solidarios. Hacia una ciudadanía pluralista, democrática y crítica que promueva la igualdad en cualquier ámbito social, educativo, cultural, entre otros.
- III. El afianzamiento de las competencias socio-afectivas. Para incrementar la autoestima, el autoconocimiento, el desarrollo socio-afectivo y los hábitos de cuidado, higiene y salud física y mental, como estilo de vida saludable a favor del desarrollo propio y general.
- IV. El fomento de actitudes responsables de acción, coacción y cuidado del entorno natural, social y cultural.

6.2. Desarrollo de la comunicación lingüística.

El área de Educación Física aporta una tendencia positiva hacia el proceso educativo, por ser un área que desarrolla la comunicación lingüística a partir de la motivación y los intereses del alumnado, lo que hace que el aprendizaje de una segunda lengua cuando se implementa una actividad física dirigida, sea mucho más significativa y funcional porque se realiza desde la acción y de forma contextualizada.

Por ende, el desarrollo de la comunicación lingüística desde la Educación Física promueve el desarrollo interdisciplinar en el proyecto bilingüe, ya que los contenidos programáticos que se imparten en el área son verbales, por lo que el desarrollo de esta competencia facilita notablemente la comunicación en la segunda lengua. Cabe señalar que, el alumnado incrementa su vocabulario cuando se realizan actividades deportivas y recreativas en la segunda lengua, la cual ponen en práctica lo aprendido en clase y ampliando sus conocimientos.

6.3. Integración de las TIC.

El Plan TIC es un documento que integra la proyección que se implementa en el centro a la hora de desarrollar la sistematización de la información y la competencia digital, y de integrar las TIC como método didáctico en el proceso socio-educativo. Durante el curso, los alumnos usan los recursos digitales del colegio para realizar los proyectos de investigación y exponerlos. Además, se irá construyendo con la clase un blog en el que se colgarán los proyectos y las diferentes actividades que se implementarán en el aula. Los alumnos son los encargados de actualizar el blog, se destinan momentos en la clase para que todos vayan participando y desarrollando el blog del aula.

6.4. Planes y programas del centro.

Para la implementación de los planes y programas del centro, el colegio está incluido en una red cultural (con museos, bibliotecas, parques temáticos, sitios históricos), en la cual los alumnos tendrán la oportunidad, dentro de su proceso educativo, de desarrollar diversas actividades relacionadas con el patrimonio social, cultural, arquitectónico e histórico canario. Es importante acotar que la inclusión de la familia es imprescindible en cada uno de ellos como parte de una educación en valores.

En cuanto al área de comunicación el colegio está enfocado a la inclusión de bibliotecas y la generación de radios educativas, murales, post y periódicos escolares, debates, con la finalidad de promover la comprensión lectora, un proceso de lecto-escritura significativo y contextualizado a partir de actividades integradas que favorezcan la adquisición de la competencia en comunicación lingüística. Asimismo, se hace uso de la plataforma digital de la Red de Bibliotecas Canarias como parte del fortalecimiento de la praxis comunicativa, la lectura de varias obras de autores contemporáneos canarios, así como la participación en el Congreso de Jóvenes Lectores y Escritores de Canarias.

De igual forma se fomenta en el centro el plan de orientación educativa y profesional (POEP) y Programa de Acción tutorial, Plan de acogida e incorporación a la actividad lectiva, El Plan TIC, Programa para la prevención del abandono escolar, Programa de atención a la diversidad, Plan de lectura Escritura e investigación (PLEI), Programa bilingüe, Plan de Actividades complementarias y extraescolares (PACE) y el Plan Integral de convivencia (PIC).

6.5. Concreción en la programación de los planes institucionales del centro.

Plan de orientación educativa y profesional (POEP) y Programa de Acción tutorial.

Es el conjunto de acciones que guía y promueve un proceso formativo adecuado y el desarrollo grupal e individual. El principal responsable de la orientación y la tutoría de los alumnos es el profesor tutor, encargado además de la comunicación con los familiares. El objetivo del plan de acción tutorial es ayudar a los alumnos a integrarse en la clase y al centro educativo, organizar las normas de la clase, conocer a los distintos estudiantes, tanto personal como académicamente, coordinar el procedimiento evaluativo entre los docentes, involucrar a los familiares en el proceso socio-educativo, desarrollar hábitos de estudio en los educandos y fomentar la convivencia, entre alumnos, profesorado y familias.

Plan de acogida e incorporación a la actividad lectiva.

Este plan recoge las pautas para organizar las tareas que se dispusieron en la resolución de inicio de curso, se organizarán actividades para que los nuevos alumnos conozcan las normas de bioseguridad e higiene, de circulación, organización y operatividad del centro, el uso de las áreas, el horario y la aplicación de reglas referentes al plan de contingencia. Además, en cada tutoría se realizarán actividades específicas de acogida para presentar a los alumnos e integrarlos en el grupo del aula.

Programa para la prevención del abandono escolar.

El objetivo es reducir el porcentaje de alumnos no acuden a clase regularmente, abandonan los estudios y no consiguen los objetivos y competencias establecidos. Para esto, el centro implementará acciones que den respuesta de manera inclusiva a todo el alumnado, teniendo en cuenta todas las circunstancias personales, coordinará a los maestros con el resto de los corresponsales educativos, impulsará un buen clima de convivencia e incitará a las familias a participar, llevará a cabo acciones de acompañamiento a los alumnos con absentismo y trabajará de manera transversal los hábitos de vida saludables.

Programa de atención a la diversidad.

El Programa de Atención a la Diversidad es el conjunto de acciones, adaptaciones curriculares, normas de organización, apoyo y decisiones que un centro traza, escoge y pone en marcha para facilitar resultados ajustados a las necesidades socio-educativas de todo el colegio. Se compone principalmente de los procedimientos y ordenamientos para la localización y evaluación de los ACNEAE, las normativas de atención educativa, la organización de los recursos humanos y materiales, y la colaboración con los familiares, asociaciones de padres y otras entidades extrínsecas al centro.

Este programa se realiza para implementar los procesos formativos teniendo en cuenta la motivación, intereses, niveles educativos, estilos de aprendizaje, habilidades, capacidades, etc., de todo el alumnado del centro. Sus fines son prevenir y detectar las necesidades socio-educativas de los estudiantes que necesitan medidas educativas específicas, establecer cambios organizativos y curriculares que promuevan la intervención de todo el colegio y una atención personalizada, adaptar el proceso de enseñanza para que todos los escolares puedan aprender y efectuar un seguimiento de su aprendizaje para continuar adaptando metodologías, recursos, espacios, etc.

Plan de lectura Escritura e investigación (PLEI) y Programa Bilingüe

El Plan lector es un documento en el que se toma en cuenta las acciones y funciones que se implementan desde el centro para que la lectura siga siendo un método didáctico fundamental en el desarrollo socio-afectivo y social de cada individuo, se pretende contribuir a potenciar el hábito lector y a desarrollar lectores competentes. Durante el curso, se realizarán lecturas comprensivas, se iniciará a los alumnos en el vocabulario de cada unidad y se desarrollará un lenguaje matemático. Además, con la exposición de los proyectos de investigación se trabajarán habilidades propias del área de lengua, búsqueda y selección de información, realización de la exposición en algún medio, y exposición oral de la misma.

Asimismo, durante el curso escolar se desarrollarán diversas actividades con el fin de aumentar la habilidad de comunicación oral en la Lengua Extranjera Inglesa, ampliar el constructo socio-cultural de las naciones de jerga inglesa, desarrollando el espíritu crítico de los alumnos, y favorecer un aprendizaje simultáneo de lenguas que facilita el desarrollo cognitivo del alumnado, ya que se incrementan mecanismos comparativos y nuevas estrategias de aprendizaje.

Plan de Actividades complementarias y extraescolares. (PACE).

Con la finalidad que los alumnos enriquezcan la materia, dándose en una jornada completa, relacionadas con las distintas situaciones de aprendizaje, tales como:

- Actividades de intercurros, en donde los alumnos participan en actividades deportivas como juegos amistosos y convivencias entre los diferentes cursos escolares, con la finalidad de promover la interacción entre pares, socialización, participación, cooperación y se establezcan un mayor respeto y responsabilidad entre estudiantes y docentes.
- Desayunos y meriendas saludables con el objetivo de ofrecer alternativas de alimentación como parte de la consolidación de hábitos saludables.
- Campamentos y convivencias en áreas abiertas, como complemento de realizar actividades deportivas y recreativas en pro del mantenimiento del medio ambiente, recurso natural imprescindible para concebir un entorno saludable para el disfrute de la vida y el mundo entero.
- Carnavales y día de Canarias, como parte de las actividades interculturales en el centro educativo.

Plan Integral de convivencia (PIC).

En este plan se recoge la distribución y el trabajo articulado del centro, y el modelo de convivencia a adoptar, con la normativa de prevención, higiene y seguridad que regulan las actuaciones en éste. Permitirá prevenir y mediar conflictos, sensibilizando a la colectividad educativa sobre la trascendencia de una buena convivencia en el centro, se educará a los niños en el respeto y la paz, y se fomentarán valores y actitudes para aceptar, valorar y cumplir las normas del centro. En especial, intentará prevenir el acoso escolar, la violencia de género y todas aquellas manifestaciones que ataquen a otra persona por su nacimiento, raza, cultura étnica, nivel socio-económico, sexo, opinión, religión, identidad o discapacidad.

7. Evaluación del aprendizaje del alumnado.

7.1. Procedimientos e instrumentos de evaluación.

Asimismo, Vázquez y Serrano (2016), mencionan que la metodología apropiada para la evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje basada en el conocimiento teórico de los contenidos programáticos propuestos y diseñados en cada una de las sesiones de trabajo planteadas, permitirán vislumbrar el grado de asimilación de estos contenidos y verificar el nivel de dominio de los estudiantes en el área, como parte de su aprendizaje significativo y como parte incluso de su formación integral. De acuerdo a Sevillano García (2007), a continuación se describen los tipos de evaluación que se toman en cuenta para la propuesta:

Evaluación diagnóstica. A través de diálogos y entrevistas, el diagnóstico inicial permite identificar la información preliminar sobre la situación o contexto académico que presentan el alumnado acerca del abanico de saberes previos sobre el tema, así como, los conocimientos acerca del medio interactivo o programa que se instaurará para el proceso académico por medio de los posibles diseños didácticos y pedagógicos.

Evaluación continua o formativa. A través de la participación activa durante todo el período académico, la realización de trabajos grupales y la interacción y habilidad con el dominio de los contenidos propuestos mediante la educación física para su respectiva formación integral. Todo en referencia al avance que tenga el estudiante y a las dificultades que pueda presentar durante cada sesión valorada. La **evaluación final o sumativa**, se establecerá una prueba objetiva e individual, la cual se evaluará como examen final y así indagar sobre los conocimientos adquiridos, las habilidades, competencias alcanzadas formadas en la evaluación continua.

Autoevaluación. Permite al estudiante auto observar su progreso en el tema, desarrollando la habilidad del pensamiento crítico y reflexivo acerca de su trabajo y avance académico, así como, sobre su capacidad para valorar su formación en cada sesión de trabajo. La **coevaluación**, será realizada entre pares para dar a conocer el proceso de enseñanza-aprendizaje a través del trabajo cooperativo, sus dificultades y sus posibles soluciones.

Heteroevaluación. En este caso la valoración será entre pares junto con el docente responsable del módulo para dar a conocer cómo avanza cada sesión de trabajo con la propuesta planteada. Se hace necesario mostrar la siguiente rúbrica para la presente propuesta que conlleve a la evaluación continua por medio de la observación cuantitativa y cualitativa, de tal manera que se valore al estudiante integralmente como se muestra en el anexo 2. Asimismo, es imprescindible que se lleve a cabo la evaluación del docente para la obtención del proceso de enseñanza-aprendizaje (Anexo 3).

7.2. Criterios de calificación.

Entre los criterios de calificación a tomar en cuenta para la propuesta están los siguientes:

Tabla 1. Criterios de calificación y estándares de aprendizaje evaluables.

Criterios de evaluación	Observaciones
<p>Diagnóstico inicial, para obtener información y datos relevantes del estudiantado, así como de sus características particulares y poder contextualizar sus aprendizajes según sus necesidades, motivaciones e intereses.</p> <p>Estado cognitivo, el progreso académico del alumno a partir de la evaluación formativa, sumativa, coevaluación y heteroevaluación, a través de trabajos grupales, la evaluación del cuaderno y fichas o registros de clases. Con un valor de 30% a través de la revisión y corrección del cuaderno de trabajo, planteamiento de hechos o situaciones, trabajos escritos y problemas sobre los contenidos programáticos planteados. Realización de exámenes escritos.</p> <p>Estado motriz: la adquisición de las capacidades motrices en la manipulación de materiales, evaluadas a partir de la observación directa, denotándose a través de lista de observaciones, escala lickert. Con un valor del 40%, se evalúan el trabajo de cada una las unidades propuestas y la revisión por parte del alumnado de los niveles alcanzados en la aplicación de los diversos instrumentos de evaluación.</p> <p>Estado afectivo-social, las actuaciones afectivas, el control de sus emociones, la toma de decisiones y la resolución de conflictos a través de actividades y dinámicas reflexivas es otra manera de evaluar la formación integral del alumno, en donde el docente aplicará la autoevaluación, la coevaluación y test actitudinales para su correspondiente evaluación. Con un valor de 30% se evalúa la asistencia diaria, participación activa en cada actividad ejecutada, vestimenta, respeto y tolerancia hacia sus pares y docentes, así como el interés y compromiso con la asignatura.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aplica los aspectos básicos de las técnicas y habilidades específicas, de las actividades propuestas en la resolución de los ejercicios contextualizados. 2. Autoevalúa su ejecución con respecto al modelo técnico planteado. 3. Desarrolla actitudes adecuadas para el trabajo en el laboratorio: esfuerzo, perseverancia, flexibilidad y aceptación de la crítica razonada. 4. Mejora su nivel en la ejecución y aplicación de las acciones técnicas respecto a su nivel de partida, mostrando actitudes de esfuerzo, auto exigencia y superación. 5. Explica y pone en práctica técnicas de progresión en entornos no estables y técnicas básicas de orientación, adaptándose a las variaciones que se producen, y regulando el esfuerzo en función de sus posibilidades. 6. Desarrolla actitudes de curiosidad e indagación, junto con hábitos de plantearse preguntas y buscar respuestas adecuadas, tanto en el estudio de los conceptos como en la resolución de problemas.

Fuente: Elaboración propia (2022).

7.3. Planes de refuerzo y evaluación.

Para adaptar cada unidad a los diferentes ritmos y perfiles del grupo, en especial a aquellos alumnos incluidos en los planes de atención a la diversidad, se realizarán a lo largo de curso actividades de refuerzo y ampliación, con posibilidad de modificación y flexibilidad en su aplicación en función de la consecución de los objetivos.

Para aquellos alumnos que no superen a diario los contenidos y objetivos planteados desde la materia deben seguir un plan de recuperación consistente en lo siguiente:

- **Físico- Motriz:** Existen unas tablas de ejercicios de flexibilidad, fuerza y ejercicios básicos a disposición del alumnado que se podrán realizar tanto en horario de clase como en horario extraescolar.
- **Afectivo-relacional:** Se establecerá unas pautas de actuación de colaboración y ayuda al profesor en colocación distribución y recogida de material tanto al comienzo como al final de la sesión. También se valorará que el alumnado traiga la indumentaria apropiada, aunque no pueda realizar la parte práctica.
- **Cognitivo:** El alumnado debe realizar un resumen escrito de todos los ejercicios realizados en la sesión, unos trabajos de ampliación sobre los contenidos impartidos, y un examen teórico al finalizar cada SA.

8. Conclusión.

En el presente trabajo se tomó un enfoque metodológico integrador, propiciando el uso de unas estrategias en función de las necesidades, requerimientos e intereses particulares de los diferentes momentos de la etapa, de las distintas situaciones, de la diversidad y agrupamientos del estudiantado, variando de manera frecuente para evitar la monotonía.

La poca habilidad para este tipo de praxis, impide la interacción grupal, el desarrollo de las habilidades sociales y el avance de los propósitos de estudio. Las actividades colaborativas, permiten asumir una serie de roles para ejecutar las actividades; con ello, se favorece un ambiente educativo armónico, donde la creatividad y la corresponsabilidad de cada integrante es fundamental para el logro de los fines planteados. Las estrategias didácticas facilitaron la implementación de los aprendizajes de una manera significativa, amena y divertida. Las estrategias fueron múltiples y complementarias, esto se debe a que el aprendizaje está sometido a una gama de alternativas.

Aquí la importancia radica en que el profesor los vislumbre e implemente acorde a cada situación en concreto sus conocimientos y recursos hacia el logro del incremento del rendimiento y eficacia en el proceso pedagógico. Comprender y conocer los diferentes estilos de enseñanza permite adecuadamente las necesidades y requerimientos psicomotrices desde la individualización y desde el conglomerado como tal, desde la retroalimentación de las actividades didácticas y deportivas desarrollados en el área de Educación Física, en concordancia con una interacción activa entre pares y docentes en todos los niveles o cursos educativos. En esta oportunidad es fundamental que entre las futuras direcciones del campo de estudio, se encuentren:

- I. Desarrollo de programaciones didácticas en donde se tomen en cuenta estrategias integrales y complementarias a nivel cognitivo, motriz, psicoafectivo y social.
- II. La formación y actualización de los docentes en el área de educación física para mayor logro de los aprendizajes a cualquier nivel educativo.
- III. El diseño y la implementación de estrategias centradas en la educación inclusiva.
- IV. Desarrollo de procesos organizativos en el contexto escolar y universitario acerca de estrategias de aprendizaje transformadoras y activas.
- V. Establecimiento de programas de formación continua para los docentes de educación física.

9. Referencias.

- Arjona, M.L. (2010). Importancia y elementos de la programación didáctica. *Hekademos: Revista Educativa Digital*, 7, 5-22.
- Barcia, M. y Rodríguez, M. (2011). Programación y elaboración de unidades didácticas en educación infantil y primaria. En R. Navarro (coord.), *Didáctica y currículum para el desarrollo profesional docente* (pp. 155-199). Editorial Dykinson, S.L.
- Cabrera, J. y Rodríguez, A. (s/f). El Diseño de la Programación Didáctica en las Enseñanzas de Formación Profesional. Unidad 1: Orientaciones para la elaboración de la Programación Didáctica. *Perfeccionamiento del Profesorado*. Gobierno de Canarias. https://www3.gobiernodecanarias.org/medusa/campus/doc/htmls/metodologias/pdfs/El_Disenyo_Programaci%C3%B3n_Didactica_en_fp.pdf.
- Constitución Española. Boletín Oficial del Estado, 29 de diciembre de 1978, núm. 311, pp. 29313 a 29424.
- Decreto 81/2010, de 8 Julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias. (2010). Boletín Oficial de Canarias, 143, de 22 de julio de 2010, de 19517 a 19541. <http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2010/143/001.html>.
- Decreto 315/2015, de 28 de agosto, por el que se establece la ordenación de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato, mediante el que se implantan las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria. (2015). Boletín Oficial de Canarias, 169, de 31 de agosto de 2015, de 25289 a 25335. <http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2015/169/002.html>
- Decreto 83/2016, de 4 de julio, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias. (2016). Boletín Oficial de Canarias, 136, de 15 de julio de 2016, de 17046 a 19333. <http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2016/136/001.html>
- Decreto 25/2018, de 26 de febrero, por el que se regula la atención a la diversidad en el ámbito de las enseñanzas no universitarias de la Comunidad Autónoma de Canarias. (2018). Boletín Oficial de Canarias, 46, de 6 de marzo de 2018, de 7805 a 7820. <http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2018/046/001.html>.

- Gamboa, R., Hidalgo, R. y Castillo, M. (2021). La implementación de los programas de estudio de Matemática en primaria desde la visión de la persona docente. *Uniciencia*, 36(1). <https://dx.doi.org/10.15359/ru.36-1.11>.
- Gisbert, V. y Blanes, C. (2013). Análisis de la importancia de la programación didáctica en la gestión docente. *3c Empresa: investigación y pensamiento crítico*, 2(3), 1-21.
- Gobierno de España. Ley Orgánica de Educación 3/2020 por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006. 29 de diciembre de 2020.
- Gobierno de España. Real Decreto 126/2014 por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria. 28 de febrero de 2014.
- Ley 27/2007, de 23 de octubre, por la que se reconocen las lenguas de signos españolas y se regulan los medios de apoyo a la comunicación oral de las personas sordas, con discapacidad auditiva y sordociegas. (2007). Boletín Oficial del Estado, 255, de 24 de octubre de 2007, de 43251 a 43259. <https://www.boe.es/eli/es/l/2007/10/23/27>.
- Ley 6/2014, de 25 de julio, Canaria de Educación no Universitaria. (2014). Boletín Oficial del Estado, 238, de 1 de octubre de 2014, de 77321 a 77371. <https://www.boe.es/eli/es-cn/l/2014/07/25/6>
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. *Boletín Oficial del Estado*, 340, de 30 de diciembre de 2020, 122868-122953.
- LOE 2/2006, de 3 de mayo. (2006). Boletín Oficial del Estado, 106, de 4 de mayo de 2006. <https://www.boe.es/eli/es/lo/2006/05/03/2/con>.
- LOMCE 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa. (2013). Boletín Oficial del Estado, 295, de 10 de diciembre de 2013. <https://www.boe.es/eli/es/lo/2013/12/09/8/con>.
- Llorent, V. (Coord.). (2019). Planificación e innovación en Educación Primaria. Fundamentos para la elaboración de programaciones y unidades didácticas. Pirámide.
- Murillo, J. Román, M. y Atrio, S. (2017). Los Recursos Didácticos de Matemáticas en las Aulas de Educación Primaria en América Latina: Disponibilidad e Incidencia en el Aprendizaje de los Estudiantes. *Education Policy Analysis Archives/Archivos Analíticos de Políticas Educativas*, 24,1-22. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=275043450067>.

Orden de 15 de enero de 2001, por la que se regulan las actividades extraescolares y complementarias en los centros públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias. (2001). Boletín Oficial de Canarias, 11, de 24 de enero de 2001, de 810 a 814. <http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2001/011/003.html>

Orden de 13 de diciembre de 2010, por la que se regula la atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo en la Comunidad Autónoma de Canarias. (2010). Boletín Oficial de Canarias, 250, de 22 de diciembre de 2010, de 32374 a 32398. <http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2010/250/001.html>

Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato. (2015). Boletín Oficial del Estado, 25, de 29 de enero de 2015, de 6986 a 7003. <https://www.boe.es/eli/es/o/2015/01/21/ecd65>

Orden de 3 de septiembre de 2016, por la que se regulan la evaluación y la promoción del alumnado que cursa las etapas de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato, y se establecen los requisitos para la obtención de los títulos correspondientes, en la Comunidad Autónoma de Canarias. (2016). Boletín Oficial de Canarias, 177, de 13 de septiembre de 2016, de 24775 a 24853. <http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2016/177/001.html>

Ramírez, C. y López, M. (2019). Intervención psicoeducativa para las matemáticas en la educación especial: hacia una propuesta de modelo. *Rev Elec Psic Izt.* 22 (2). 781-797. <https://www.medigraphic.com/cgi-bin/new/resumen.cgi?IDARTICULO=88125>.

Real Academia Española (s.f.). Diccionario de la lengua española, 23.ª ed. [versión 23.3 en línea]. <https://dle.rae.es/programar>.

Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato. (2015). Boletín Oficial del Estado, 3, de 3 de enero de 2015, de 169 a 545. <https://www.boe.es/eli/es/rd/2014/12/26/1105/con>.

Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación

Profesional. *Boletín Oficial del Estado*, 275, de 17 de noviembre de 2021, 141583-141595.

Resolución de 9 de febrero de 2011, por la que se dictan instrucciones sobre los procedimientos y los plazos para la atención educativa del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo en los centros escolares de la Comunidad Autónoma de Canarias. (2011). *Boletín Oficial de Canarias*, 40, de 24 de febrero de 2011, de 3901 a 3925. <http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2011/040/005.html>.

Resolución de 22 de mayo de 2018, por la que se dictan instrucciones para la organización de la respuesta educativa al alumnado de la Educación Infantil, la Enseñanza Básica y el Bachillerato, que no puede asistir a los centros educativos de forma regular, así como para el funcionamiento de las aulas hospitalarias, de la Atención Educativa Domiciliaria y de los centros terapéuticos sostenidos con fondos públicos, en la Comunidad Autónoma de Canarias. (2018). *Boletín Oficial de Canarias*, 108, de 6 de junio de 2018, de 18945 a 18973. <http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2018/108/005.html>.

Resolución del 24 de octubre de 2018, por la que se convoca al profesorado de los centros públicos de la Comunidad Autónoma de Canarias a participar voluntariamente en el procedimiento de detección, supervisión, reconocimiento y difusión de Buenas Prácticas Docentes, en los procesos de enseñanza y aprendizaje del curso 2018-2019. (2018). *Boletín Oficial de Canarias*, 212, de 24 de octubre de 2018, de 35342 a 35356. <http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2018/212/004.html>

Rodríguez, J., Molina, M.D. y Martínez, M.J. (2019). Análisis de la importancia de la programación didáctica en la gestión docente del aula y del proceso educativo. *Revista interuniversitaria de Formación de Profesorado*, 94 (33.1), 115-130.

Anexos

N.º 7		TÍTULO: Voleando se aprende a ejercitar nuestro cuerpo. Iniciación	
Curso: 2do ESO	Periodo de implementación: de la semana nº 59 a la 70	Nº de sesiones: 12	Trimestre: 2º
Descripción: Enmarcada en el conocimiento teórico y práctico sobre la disciplina del voleibol, como parte de su nivel coordinativo como cognitivo y de relación social.		Justificación: Promueve en el alumnado la práctica deportiva a partir de juegos y competencias en relación a la iniciación del voleibol.	
FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR			
CRITERIO/S DE EVALUACIÓN		COMPETENCIAS	
Código: SEFI02C01 SEFI02C03 SEFI02C04	Descripción: Diagnóstico inicial , para obtener información y datos relevantes del estudiantado, así como de sus características particulares y contextualizar sus aprendizajes según sus necesidades, motivaciones e intereses. Estado cognitivo , a partir de la evaluación formativa, sumativa, coevaluación y heteroevaluación, a través de trabajos grupales, la evaluación del cuaderno y fichas o registros de clases. Estado físico-motriz: la adquisición de las capacidades físicas y motrices evaluadas a partir de la observación directa, denotándose a través de test físico-motores, lista de observaciones, escala lickert. Estado afectivo-social , las actuaciones afectivas, el control de sus emociones, la toma de decisiones y la resolución de conflictos a través de actividades y dinámicas reflexivas, en donde se aplicará la autoevaluación, la coevaluación y test actitudinales para su correspondiente evaluación.	(CL), (CMCT), (CD), (AA).	
CONTENIDOS		ESTÁNDARES DE APRENDIZAJES EVALUABLES	
Carreras a ritmo variado. Carreras a intervalos. Movilidad articular y elongación muscular. Desplazamientos en posición básica. Voleos continuos de balones altos. Voleos continuos de balones bajos. Saque de tenis. Formaciones defensivas. Reglas del voleibol.		1, 2, 3, 4, 5, 6.	
FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA	MODELO DE ENSEÑANZA: (ICIE), (INV), (FORC), (EXPO), (DEDU), (ORGP), (IGRU), (JROL), (EDIR), (SIM), (END).		
	FUNDAMENTOS METODOLÓGICOS: Aprendizaje cooperativo, Aprendizaje basado en proyectos, Aprendizaje basado en problemas, Aprendizaje basado en el pensamiento: Rutinas y destrezas de pensamiento, Gamificación, etc.		
	CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS: Estrategias didácticas: <ul style="list-style-type: none"> • Instructivas, en donde los alumnos oyen con atención la voz del profesor para que éste les oriente el trabajo o rutina práctica. • La asignación de experiencias prácticas planificadas y propuestas que se realizan dentro del aula como circuitos o práctica de algún deporte en específico. • El trabajo colaborativo en parejas o en grupos reducidos (3 o 4 estudiantes). • La resolución de situaciones concretas y el descubrimiento guiado en las diversas actividades propuestas. • Uso de herramientas digitales y tecnológicas que se aplican en cada una de las unidades didácticas. Actividades: <ul style="list-style-type: none"> • Actividades iniciales en cada sesión de clases (actividades de calentamiento). • Actividades físicas de desarrollo motriz. • Actividades de vuelta a la calma. 		
	AGRUPAMIENTOS: (TIND), (TPAR), (PGRU), (GGRU), (GHET), (GINT).		
	ESPACIOS: Cancha polideportiva, Gimnasio interior, Pabellón deportivo, Patios inmersos al plantel, Áreas circundantes a la institución como: áreas verdes (parques, caminaderas, complejo polideportivo), Espacios abiertos que se pueden tomar en cuenta para realizar las actividades relacionadas con circuitos de estaciones y minicircuitos, o actividades recreativas al aire libre, aula de informática con la finalidad de adquirir las competencias básicas como parte de su formación integral.		
	RECURSOS: Pelotas de baloncesto, de minirugby adaptado, de foam, balonmano, Material para jugar bádminton, Discos voladores, Pelotas de plumas o indiacas, Conos, conos chinchas, Arcos y mini porterías, Red de voleibol, baloncesto, minitenis, Colchonetas, Potro, bancos suecos, picas, protecciones, Balones medicinales, Brújulas, combas, Equipos de sonido móvil.		

CONCRECIÓN. SECUENCIA DE ACTIVIDADES						
ACTIVIDAD: 1		TÍTULO: Carreras a ritmos variados. Carreras a intervalos. Reglas del voleibol.			ACTIVACIÓN	
Se destinarán tres sesiones a realizar la parte práctica y teórica del voleibol. Se enseñarán tipos de calentamientos (carreras y ritmos). Y teoría de voleibol y sus reglas más importantes.						
Criterios de evaluación	Estándares de aprend. evaluables	Contenidos	Competencias	Técnicas de evaluación	Herramientas de evaluación	Instrumentos de evaluación
SEFI02C01	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7.	<ol style="list-style-type: none"> Carreras cortas de intervalos. Desplazamientos. Trote continuo. Circuito de entrenamiento de rep, fijas. 	(CL), (CMCT), (CD), (AA).	<ul style="list-style-type: none"> Observación sistemática Rúbrica. 	<ul style="list-style-type: none"> Registro anecdótico Registro descriptivo Escalas de valoración Listas de control o cotejo Diario de clase del profesorado Rúbricas 	<ul style="list-style-type: none"> Pruebas de ejecución. Circuitos técnicos de habilidades. Test. Listado progresivo de tareas.
Productos	Tipos de evaluación según el agente	Agrupamientos	Sesiones	Recursos	Espacios	Observaciones
Presentación juegos y deportes grupales.	Heteroevaluación: realizada por personas distintas al alumnado para evaluar y calificar.	(TIND), (TPAR), (PGRU), (GGRU), (GHET), (GINT)	3	<ul style="list-style-type: none"> Balones de voleibol, redes, postes, conos, altavoz y petos. Ordenador, TIC y cañón. 	<ul style="list-style-type: none"> Cancha polideportiva, Gimnasio interior, Pabellón deportivo y pistas exteriores. Aulas inteligentes. 	En este apartado se señalará cualquier otra información que se estime oportuna para la puesta en práctica de la SA. También podrán realizarse propuestas alternativas para el desarrollo de las actividades.

ACTIVIDAD: 2		TÍTULO: Movilidad articular y elongación muscular. Desplazamientos en posición básica.			DEMOSTRACIÓN	
Introducción a la movilidad básica del voleibol y sus desplazamientos en la pista (teoría y práctica de sus posicionamientos en la pista)						
Criterios de evaluación	Estándares de aprend. evaluables	Contenidos	Competencias	Técnicas de evaluación	Herramientas de evaluación	Instrumentos de evaluación
SEFI02C01 SEFI02C03	1, 2, 3, 4, 5, 6.	<ul style="list-style-type: none"> - Circuitos: realización de los diferentes ejercicios aeróbicos. - Retos cooperativos. 	(CL), (CMCT), (CD), (AA).	<ul style="list-style-type: none"> - Observación sistemática - Rúbrica. 	<ul style="list-style-type: none"> - Registro anecdótico - Registro descriptivo - Escalas de valoración - Listas de control o cotejo - Diario de clase del profesorado - Rúbricas 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Pruebas de ejecución. ➤ Circuitos técnicos de habilidades. ➤ Test. ➤ Listado progresivo de tareas.
Productos	Tipos de evaluación según el agente	Agrupamientos	Sesiones	Recursos	Espacios	Observaciones
Ficha o vídeo sobre la descripción y ejemplos de los diferentes ejercicios aplicados en clases.	<p>Coevaluación: realizada entre el alumnado.</p> <p>Autoevaluación: realizada mediante la reflexión individual del alumnado para valorar sus logros y dificultades.</p>	(TIND), (TPAR), (PGRU), (GGRU), (GHET), (GINT)	3	Balones de voleibol, redes, postes, conos, altavoz y petos.	Cancha polideportiva, Gimnasio interior, Pabellón deportivo y pistas exteriores.	En esta actividad no sólo se mostrarán ejemplos de las diferentes estrategias, sino que también los alumnos tendrán la oportunidad de grabarse para luego observar cómo se trabaja en grupo y cómo pueden perfeccionar su práctica.
ACTIVIDAD: 3		TÍTULO: Voleos continuos de balones altos. Voleos continuos de balones bajos.			APLICACIÓN	
Introducción a la volea con y sin saltos en la fase 1 y 2. Principalmente voleas altas (cerca de la red) y a continuación dar antebrazos desde balones bajos.						
Criterios de evaluación	Estándares de aprend. evaluables	Contenidos	Competencias	Técnicas de evaluación	Herramientas de evaluación	Instrumentos de evaluación
SEFI02C01 SEFI02C03	1, 2, 3, 4, 5, 6.	<ul style="list-style-type: none"> - Realización de tareas físico-motrices. - Práctica iniciación del voleibol. - Realización de movimientos corporales globales y 	(CL), (CMCT), (CD), (AA).	<ul style="list-style-type: none"> - Observación sistemática - Rúbrica. 	<ul style="list-style-type: none"> - Registro anecdótico - Registro descriptivo 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Pruebas de ejecución. ➤ Circuitos técnicos de habilidades. ➤ Test. ➤ Listado progresivo de

		<p>segmentarios con una base rítmica, destacando su valor expresivo.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realización y aceptación de trabajos cooperativos y colaborativos para la consecución de objetivos individuales y grupales. - Experimentación, a través del gesto y la postura, de actividades expresivas encaminadas al control corporal y a la comunicación no verbal con los demás. - Improvisación de situaciones expresivas individuales y colectivas como medio de comunicación espontánea. 			<ul style="list-style-type: none"> - Escalas de valoración - Listas de control o cotejo - Diario de clase del profesorado - Rúbricas 	tareas.
Productos	Tipos de evaluación según el agente	Agrupamientos	Sesiones	Recursos	Espacios	Observaciones
Presentación juegos y deportes grupales.	Heteroevaluación: realizada por personas distintas al alumnado para evaluar y calificar.	(TIND), (TPAR), (PGRU), (GGRU), (GHET), (GINT)	3	Balones de voleibol, redes, postes, conos, altavoz y petos.	Cancha polideportiva, Gimnasio interior, Pabellón deportivo y pistas exteriores.	
ACTIVIDAD: 4		TÍTULO: Saque de tenis. Formaciones defensivas.			METACOGNICIÓN E INTEGRACIÓN	
Introducción al saque (principalmente desde abajo) y después desde arriba (parecido al saque tenis). Mientras que el equipo rival en formación defensiva del saque.						
Criterios de evaluación	Estándares de aprend. evaluables	Contenidos	Competencias	Técnicas de evaluación	Herramientas de evaluación	Instrumentos de evaluación
SEFI02C01 SEFI02C03	1, 2, 3, 4, 5, 6.	<ul style="list-style-type: none"> - Implementación de la técnica del saque de tenis. - Práctica de juegos reglados y adaptados que introduzcan al aprendizaje de los fundamentos técnicos y reglamentarios del Voleibol. 	(CL), (CMCT), (CD), (AA).	<ul style="list-style-type: none"> - Observación sistemática - Rúbrica. 	<ul style="list-style-type: none"> - Registro anecdótico - Registro descriptivo - Escalas de valoración - Listas de control o cotejo 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Pruebas de ejecución. ➤ Circuitos técnicos de habilidades. ➤ Test. ➤ Listado progresivo de tareas.

		<ul style="list-style-type: none"> - Participación de forma activa en los diferentes juegos y actividades deportivas. - Respeto y aceptación de las normas, reglamentos, compañeros y adversarios. 			<ul style="list-style-type: none"> - Diario de clase del profesorado - Rúbricas 	
Productos	Tipos de evaluación según el agente	Agrupamientos	Sesiones	Recursos	Espacios	Observaciones
Presentación juegos y deportes grupales.	Heteroevaluación: realizada por personas distintas al alumnado para evaluar y calificar.	(TIND), (TPAR), (PGRU), (GGRU), (GHET), (GINT)	3	Balones de voleibol, redes, postes, conos, altavoz y petos.	Cancha polideportiva, Gimnasio interior, Pabellón deportivo y pistas exteriores.	Se trabaja la competencia digital con la finalidad de adquirir las competencias básicas como parte de su formación integral.
ACTIVIDADES DE AMPLIACIÓN Y REFUERZO						
<p>Para adaptar cada actividad a los diferentes ritmos y perfiles del alumnado, se implementarán a lo largo del curso actividades de refuerzo y ampliación, con posibilidad de modificación y flexibilidad en su aplicación en función de la consecución de los objetivos, tales como: ejercicios de repetición o actividades teóricos-prácticos, exposición del docente, por descubrimiento, entre otros.</p>						

Anexo 2. Rúbrica de evaluación.

Criterios	Indicadores	Peso (%)	Muy bien	Bien	Suficiente	Deficiente
Comprensión	Preparación de las prácticas (teórico y práctico) por parte del alumno mediante las asesorías del docente.	10				
	Claridad de las respuestas y adecuación con los contenidos trabajados y puestos en práctica.					
Recursos	Usa e incorpora los diversos recursos que el docente aporta en cada experiencia presentada.	10				
Información	Demuestra destreza en el uso de la información aportada y en el uso de la herramienta o equipo de trabajo.	10				
Ortografía y redacción	Presenta una estructura gramatical y lingüística acorde a los planteamientos expuestos en cada experiencia realizada.	10				
Extensión	Desarrolla adecuadamente cada una de las prácticas realizadas de acuerdo al nivel exigido en el curso.	10				
Trabajo colaborativo	Muestra interés, colabora y coopera con sus pares.	10				
	Aporta ideas claras para la realización de trabajos grupales acorde a la actividad asignada.					
Participación activa	Participa activamente en cada una de las tareas asignadas por el docente Se incorpora en la dinámica de cada actividad establecida.	10				
Actitud ante la actividad	Expresa motivación por las actividades presentadas en el aula.	10				
	Interactúa de forma amena en el aula de clases y laboratorio con sus compañeros y con su docente.					
Trabajo con el contenido teórico	Presenta sus resultados de acuerdo a las normativas estipuladas en cada experiencia realizada.	10				
Trabajo con el contenido práctico	Demuestra habilidades y competencias de acuerdo al trabajo práctico a realizarse.	10				

Fuente: Elaboración propia (2022).

Anexo 3. Indicadores para la evaluación del docente.

Indicadores:	Muy bien	Bien	Regular	Deficiente
Presenta una serie de alternativas pedagógicas para los estudiantes.				
Produce tutoriales:				
Pretest. Algunas preguntas de avance. Sumarios. Produce simulación de contextos o praxis de formación de acuerdo con lo propuesto. Genera actividades interactivas con las respuestas del estudiante. Guía a los estudiantes a temas particulares. Genera información útil para el alumnado. Prepara informaciones complementarias para la evaluación de los estudiantes.				
Genera e implementa:				
Planes de temas. Secuencias de aprendizaje. El docente puede controlar e interactuar a la vez con varios equipos o grupos de alumnos Realiza temas con diferentes propuestas de entrenamiento contextualizado. Puede generar prácticas que generen la participación activa de los alumnos. Permite crear un ambiente armónico en donde se promueva la participación activa.				

Fuente: Sevillano García (2007).

Anexo 4. Temporalización de actividades.

Unidad	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Ener.	Febr.	Marz.	Abril.	May.	Jun.	Jul.
1											
2											
3											
4											
5											
6											
7											
8											
9											
10											

Fuente: Elaboración propia (2022).